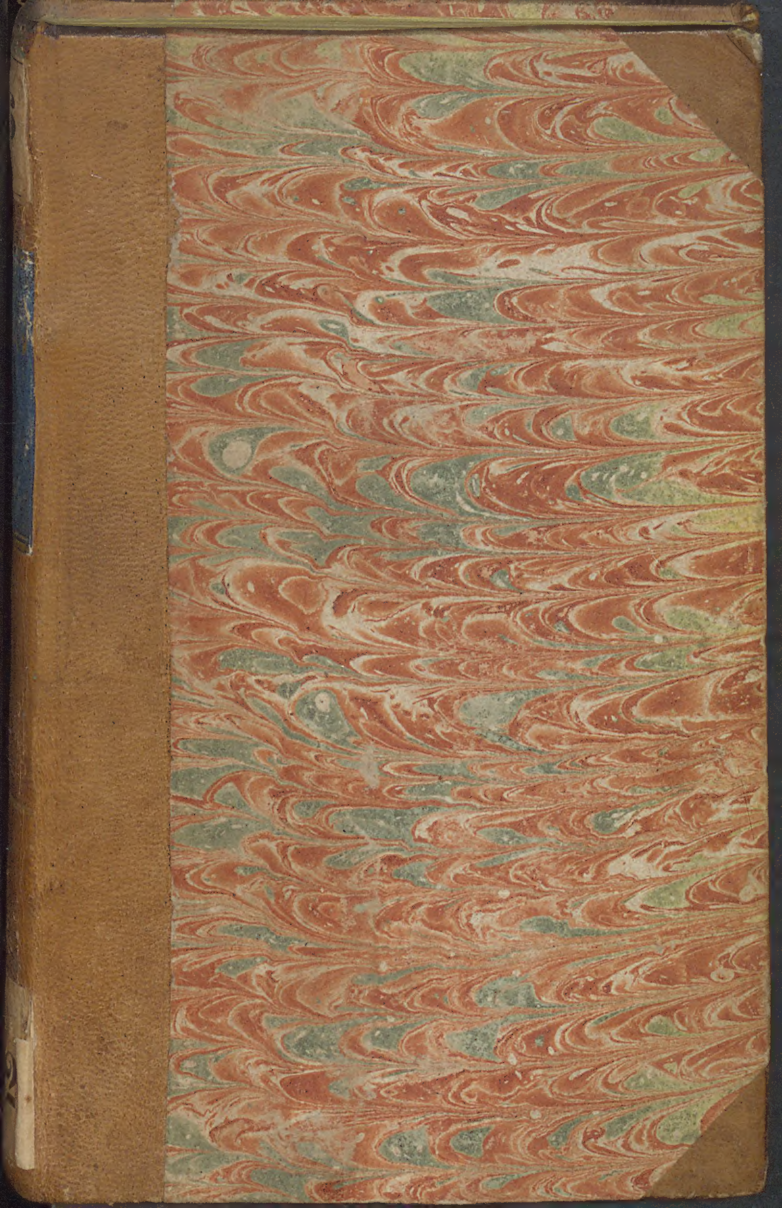


HISTORIA
DEL CLERO
EN EL TIEMPO
DE LA REVOLUCION FRANCESA

Escrita en frances por el Ab. Barruel,
Limosnero de su Alteza Serenísima
el Príncipe de Conti,

Traducida al Castellano.

SEGUNDA PARTE.



EN MÁLAGA:
Con las licencias necesarias.

Por Yglesias, y Martinez.

Se vende en Sevilla en Casa de
Caro en 24. rs. los 3. tom.

COMPENDIO
HISTÓRICO DE LA PERSECUCION, MUERTES, Y DESTIERRO DEL
CLERO DE FRANCIA.

SEGUNDA PARTE.

PERSECUCION DEL CLERO, Y DE LA IGLESIA BAXO LA SEGUNDA Asamblea llamada nacional hasta el 10 de Agosto de 1792.

Bien podia la religion constitucional mirarse como establecida legítimamente en Francia; pero en sola su novedad tenia todas las marcas de reprobacion: bien distante de subir en su

origen hasta Christo, debia su creacion á los legisladores del dia: su primer doctor era Camus, su primer consagrante Taillerand, su primer obispo Expilly. Sus dogmas sobre la mision Sacerdotal, sobre la potencia espiritual, sobre la gerarquia eclesiástica, sobre la cabeza de los Obispos, sobre los Obispos mismos, sobre las virtudes evangélicas, estaban proscriptos, como los de todos los heresiarcas, por el Papa y los Obispos, verdaderos jueces de la fe; y asi reducida á ella sola, islada, sin comunion con la santa Sede, ni con alguna de las sillas católicas del mundo, no tenia otro sufragio que el suyo. Establecida sobre las ruinas de una Iglesia católica, apostólica, romana, no podia aplicarse legítimamente alguno de estos títulos, pues que no se establece la verdad sobre ruinas de ella misma: era, pues, tan nueva

y tan extraña, como la misma revolucion de quien tenia principio.

Pues una religion nueva únicamente fundada sobre autoridad de hombres es tan evidentemente falsa, y fuera del camino de la salud, que los constitucionales no dexáron piedra por mover para limpiarla de esta nota; y asi en todas las obras que sacáron á luz para su defensa, tiráron á hacer creer al pueblo que nada se habia mudado de la esencia de la Religion, ni aun de la disciplina interior, sino solo alguna cosa de la exterior.

Los católicos respondiéron á esta primera parte, como habian respondido en todas las edades: que ellos no conocian distincion de dogmas mas ó menos esenciales de creer entre las decisiones de la Iglesia: que si hay algunos, cuyo conocimiento distinto y noticia expresa no sea necesaria para la

salvacion; no hay uno siquiera, en que sea permitido contradecir el juicio de la Iglesia, una vez que sea conocido: por que el principio sobre que se funda este juicio, es siempre el mismo, la promesa hecha á la misma Iglesia de que nunca prevalecerá el error contra ella: por que si prevaleciese el engaño en un solo punto, no queda razon para estar seguros de que no haya prevalecido contra otros; y entonces se abandonaria qualquiera á su propio juicio y opinion, sobre quales eran las decisiones de la Iglesia mas ó menos esenciales, mas ó menos conformes á la verdad; cosa que destruye la infalible regla de la fe.

En quanto á la distincion de disciplina interior y exterior, es una distincion absurda, por que la disciplina consiste en las leyes de la Iglesia para su gobierno, y los actos de este gobi-

bierno no son menos exteriores que los del gobierno civil. Añadian los católicos: que habiendo sido establecida la Iglesia por Christo, como una verdadera sociedad con el objeto de conseguir la salud eterna, debe esta precisamente tener el poder, que les asegura el Evangelio á sus Pastores, para gobernar á los fieles, dictarles leyes, y dirigirlos en los actos exteriores tocantes ó relativos á esta salud; además de que nada es mas interior, que el poder de que pretende disponer la Asamblea, dando á unos, y quitando á otros la jurisdiccion espiritual en las diócesis y parroquias, y la autoridad necesaria para dirigir las conciencias, absolver los pecadores, y administrar los Sacramentos.

Los constitucionales buscaban en la historia algunos exemples de metropolis y obispados establecidos Por Príncipes,

pes ; pero los católicos manifestaban: que si habian concurrido los Príncipes á estos establecimientos dotándolos, y concediéndoles jurisdiccion temporal, todo lo demás que habia en ellos era obra del Papa, ó de los Concilios.

Objetaban aquellos: que era preciso obedecer á las leyes, pena de ser rebeldes. Respondian estos: nosotros nos sometemos en todo lo civil, y la potestad secular no tiene leyes que dar en cosas espirituales: los Apóstoles ni á la Sinagoga, ni á los Emperadores obedecian en puntos tocantes á la Religion, y ciertamente no eran rebeldes.

Decian mas los constitucionales: nosotros estamos dentro de la Iglesia, pues que no queremos separarnos de ella, y el Papa no puede echarnos contra nuestra voluntad, fuera de que no ha pronunciado excomunion contra nosotros.

Res-

Respondíaseles: todo el que conspira contra la patria, y se junta á los enemigos de ella para trastornar sus leyes, por mas que diga que es patriota, no lo conoce ella por ciudadano, y esto basta para tenerlo por extrangero y enemigo, y lo mismo sucede con la Iglesia: es verdad que el Papa, gobernado por su prudencia y bondad paternal, no ha fulminado aun el último anatema, pero la culpa no se constituye precisamente por el castigo de ella: el desertor lo es antes de la sentencia: vosotros habeis desertado de la Iglesia, y antes que os echen habeis salido de ella, abandonando á sus Pastores y á sus dogmas: bastante os lo han declarado ya el Papa y los Obispos con su primera sentencia, y con suspender aun la última, no os dicen, que no sois reos; solamente se detienen á ver si tendrán que castigar tambien en vosotros

tros la obstinacion en el delito, que ya suponen habeis cometido.

Vencidos los constitucionales por razones tan claras y sencillas, tomaban el recurso de las injurias, acusando al Clero católico de que resistia á la constitucion únicamente por causa de los diezmos, bienes, y privilegios de que los despojaba; mas el Clero respondía: no resistimos á vuestra constitucion francesa, ni á ley alguna temporal, rehusando sujetarnos á la otra, y prueba de que nos es mas estimable la Religion que las rentas, es que abandonamos las pensiones que nos señalais, y promesas que nos haceis si juramos, por defenderla á ella. Hicimos ya antes lo que debíamos, defendiendo aquellas posesiones, de que éramos solo usufructuarios, debiéndolas traspasar sin menoscabo á nuestros sucesores; y quizá no hicimos en este particular tanto como

mo

mo era obligacion haber hecho: por que al fin, estos bienes eran tambien de los pobres, y con la carga de sostenerlos se nos habian conferido: hubiéramos, pues, podido protestar solemnemente, á lo menos, en favor de ellos: no lo hicimos por el rezelo de acabar de irritar á unos hombres, que manifestaban no querer entendernos, y sublevaban contra nosotros el pueblo mismo, cuyos intereses defendíamos.

Habeis declarado, que pertenece á la nacion disponer de nuestros bienes, aunque los títulos de nuestras fundaciones no hablen de tales bienes como donaciones hechas á la nacion, sinó solamente á la Iglesia. Á pesar de vuestras extrañas decisiones, nada ha ganado en ellas la nacion: aun quando le perteneciesen nuestros bienes, en justicia deberia cumplir las cargas é intenciones de los donantes, mantener el

sa-

Sacerdocio y el culto, y dará á los pobres lo sobrante: habeis hecho de ello muy diferente uso, y ha sucedido lo que prediximos. Quando tomásteis nuestros vasos sagrados, el cielo léjos de multiplicaros las riquezas, hizo desaparecer vuestro oro: quando vendísteis nuestras posesiones, se desvaneció vuestro efectivo: al presente que vendeis hasta nuestros tabernáculos, y fundís nuestras campanas, no teneis ni el obolo de la viuda. Habeis cometido el mas solemne latrocinio de quantos hacen mencion las historias, y Dios os ha hecho la mas pobre de todas las naciones. Lloramos nosotros vuestras desgracias: el sacrificio voluntario que os ofrecimos de una buena parte de nuestros réditos pudieran haberlas remediado; pero lo quisísteis todo, y todo se va disipando, asi como se van aumentando vuestras miserias y desdichas
con

con vuestras deudas. Ahora nos pedís otro nuevo sacrificio que es el de nuestra fe, y ese es, lo hemos dicho, y lo repetimos, el que absolutamente es imposible.

Estas respuestas del Clero eran triunfantes, y hubieran hecho impresion en el pueblo, si las hubieran dexado correr los constitucionales; pero ellos, sin atreverse á ir directamente contra la libertad de la prensa, atormentaban á los impresores y libreros católicos, les saqueaban la casa, les detenian las remesas de los libros y diarios buenos á las provincias, perseguian á los que tenian surtimiento de los breves del Papa, las pastorales de los Obispos, y demás obras de este género; al contrario, multiplicaban los escritos de los intrusos, las municipalidades y distritos los hacian imprimir á toda costa, los repartian de valde al pueblo, y

el pueblo tambien rehusaba leer los otros, por haberlo impuesto en que eran producciones de aristócratas.

Sin embargo de estos artificios, las personas de tal qual instruccion no dexaban de conocer, que los decretos de la primera Asamblea sobre la constitucion del Clero eran absolutamente contrarios á la antigua Religion, por que eran tan evidentes las pruebas, que hacian impresion hasta en los mismos Sacerdotes de vida relaxada por poco que conservasen de fe, y de esto se vió un notable exemplo en el departamento de Rennes, donde viendo los municipes que tantos Sacerdotes rehusaban el juramento y curatos que se les ofrecian, acordáron llamar á un eclesiástico extremamente escandaloso, disfamado, castigado muchas veces por su Obispo, y últimamente suspenso, no dudando que inmediatamente juraria,

y

y tendrian en quien proveer una iglesia: vino el tal, propónenle el juramento, y se niega á hacerlo; dícenle asombrados: como ¿ Vos, Mr.? y el responde: si, yo Mrs. Conozco lo que me quereis decir con vuestra estrañeza, y teneis razon: soy un Sacerdote detestable, que he dado muchos escándalos; pero todavia tengo fe, es la única puerta de salud que me queda, y no me la quiero cerrar.

En fin el mismo Camus conocia bien su obra, quando decia: *me admira este buen pueblo, que se ha dexado mudar de religion sin echarlo de ver.*

Mas se podia decir, que la parte de pueblo que habia mudado asi de religion, era la mas dormida en su ignorancia, ó la mas viciosa en sus costumbres. Entre los ciudadanos, que tenian mas proporcion de mejores conocimientos habia muchos que parecian

seguir la nueva religion; pero eran hombres á quienes habian metido en el torbellino de la revolucion el odio de los nobles y señores, y las falsas ideas de libertad, para los quales las mudanzas hechas en la religion no eran tanto dictámenes del entendimiento, quanto asuntos de partido: habian vestido el uniforme de guardias nacionales, seguian por ceguedad, ó por pusilanimidad, ó por temor de ser tratados como aristocratas quanto era ley del dia: si hubiese sido suya la eleccion, la mayor parte hubieran querido, que se hubiese ceñido la revolucion á objetos civiles, y no estaban todavia á punto de percibir, que el nuevo órden de cosas no les prometia tiempos mas felices.

La nobleza francesa huia hácia Coblenza, para alistarse alli en las vanderas de los hermanos del Rey, y vengar

gar la pérdida de sus títulos y posesiones: no tenian la baxeza de pensamientos, que era menester para favorecer á los apóstatas: algunos conocian la mano de Dios, que los castigaba por medio del mismo pueblo, á quien con su mal exemplo habian retirado de la obediencia á sus mandamientos, y asistencia á sus templos, y si eran pocos los que pensaban en reformar sus opiniones y costumbres por las leyes dela antigua Religion; á lo menos la novedad todos la detestaban.

En el Clero católico tenia la misma mano de Dios desórdenes que castigar; mas en los mismos que deshonraban el Sacerdocio, hallaba aún fe. Por lo que hace á los Sacerdotes impíos estaban con Torné, los cobardes con Gobel, los hipócritas con Lamouret, y los apóstatas con Brienne, todos en la iglesia de la reprobacion, en la que

la felicidad con que caminaba el error, los hundia en el abismo de la depravacion y dureza de corazon. En el verdadero Clero producia la persecucion efectos mas felices, aumentaba el zelo en los fervorosos, traia al arrepentimiento á los relaxados, y la gracia hacía mudanzas prodigiosas. Los Prelados que poco antes ostentaban el luxo de los legos; se humillaban al yugo de la simplicidad evangélica, los que habian entrado en la Iglesia buscando sus riquezas; tenian á grande honra haber quedado pobres por la causa de Dios: los Sacerdotes que se habian hallado en las diversiones del mundo; abrazaban los rigores de la penitencia, pareciendo á todos mas gloriosa la Cruz de Christo desnuda de todos los honores y felicidades con que la obsequiaba el mundo, obrándolo todo la fe con el fuego de la persecucion. " Voy viendo,

de-

» decia uno de aquellos, en cuya per-
» sona veíamos antes un rico del siglo;
» mas bien que un Apostol de la Igle-
» sia, voy viendo, que nos llama Di-
» os del fausto de la grandeza y del
» seno de la riqueza á las virtudes,
» batallas, y desnudez de los prime-
» ros siglos; y conviene preparar nu-
» estra alma para ello con una confe-
» sion general, retiro, y meditacion.«

Estas disposiciones, que viniéron á ser generales en los Eclecíásticos no juramentados, los convirtiéron en hombres nuevos, cuya vida era incomparablemente mas arreglada y edificativa: iban junto con los Obispos á los retiros espirituales, que incesantemente se tenian en ciertas casas de París, para imbuirse allí bien en las verdades eternas, y cobrar en la oracion, ayuno, y penitencia aquella virtud de lo alto, que necesitaban para mante-

nerse fieles. Veian en el azote de su patria ó la mano de Dios castigando á sus hijos para la correccion ; ó aquellos decretos terribles que quitan la fe á las naciones, que nó se aprovechan de ella, y pedian á la Divina Magestad, no fuese esto último.

Mas quanta instancia ponian ellos en sus oraciones ; otra tanta solicitud ponian los impíos en consumar la apostasía ; por que viendo el gran número de fieles, que adherian aun á los verdaderos Pastores, temblaban no fuera que se restableciese el catolicismo, y que la edificacion, y persuacion destruyesen con el tiempo la obra de la mentira y violencia. Estaban resueltos los jacobinos y los intrusos á llevar hasta lo último la persecucion, quando vino á ofrecerles la mayor oportunidad la segunda asamblea.

Por Octubre de 91 abriéron los nuevos legisladores sus sesiones, en las

que se conoció desde luego, que no dexarian incompleta la doble conspiracion contra el altar y el trono, tan adelantada ya por sus predecesores. Estos habian hallado algun tal qual estorvo en la oposicion de un número de miembros, que aunque menor, no dexaba de ser considerable, pues se componia de doscientos y cincuenta del Clero, una buena parte de la nobleza, y algunos del estado llano. En esta segunda asamblea no hubo siquiera un hombre distinguido por algunas virtudes religiosas, ó por verdaderos talentos en contraposicion de los energúmenos jacobinos Ysnards, y Lacroix, de los Brissots, cuyo nombre se hizo el proverbio de los mas vergonzosos latrocinios, de los impios Chateauneufs, de los ateistas Condorcets, de los intrusos Lecozs, de los exâltados Fauchets, de los apóstotas Tornés, y de los desenfrailados Chabots.

Si no hubiese de tener la Francia tercera asamblea, se podria decir que la segunda se habia compuesto de las barreduras é inmundicias de las sesiones y clubs. Sin embargo habia en ella un cierto número de diputados, que se creian hombres decentes, por que hacian algunos esfuerzos para mantener la constitucion francesa, que no querian ya los clubs.

Dos géneros de objetos desagradaban particularmente á los jacobinos en las nuevas leyes, los que conservaban en Francia alguna sombra de reynado, y los que asegurando á todos el libre exercicio de su culto, parecian asegurar tambien á los verdaderos Pastores el de la Religion católica. Para decirlo mejor: los jacobinos sofistas deseaban la libertad del culto, como la quiere el demonio, que tanto predica por medio de sus filósofos la libertad de opi-

niones, es á saber, para establecer las falsas, y excluir solas las verdades dela Religion, por que á él nada le importa que sea este ó aquel el error por que se pierdan los hombres, con tal que estén léjos de la verdad, que los salva.

Los rumores, que excitáron en París los decretos de los nuevos legisladores para envilecer el reynado en la persona de Luis XVI, diéron á conocer, que no estaban aun los franceses en disposicion de ver en su Rey un igual á Chabot, ó á los diputados *sansculottes.* Todo París vió con indignacion á estos entes ignorados hasta entonces en el mundo, y la mayor parte todavia con la corteza de la rusticidad, disputar al Rey sus títulos de magestad, y señor, y la distincion del dosél en medio de ellos, y se miró con el último desprecio, y como la mayor ridiculéz los honores de los Príncipes

y

y antiguos Pares, que querían se les hiciesen á su entrada en las Tuyllerias. Conociéron entonces los jacobinos, que necesitaban otros medios para llegar á su deseado fin de abatir el trono y la Religion; y no pudiendo hacer estimar su asamblea hasta tal punto, pusiéron todo su conato en hacer odioso al Rey y al Clero. Su plan fue excitar turbaciones intestinas, y acusar de ellas á los eclesiásticos no juramentados, mantener en el pueblo el temor de la carestía, esparcir rumores de alguna nueva conspiracion, en fin, tener la Francia en un estado de agitacion, que fatigase los ánimos, y los sublevase contra los que se creyesen ser autores.

Querian que hubiese pretextos para tomar extraordinarias medidas contra los Sacerdotes, y disponer á la Francia, sino á desear, á lo menos á permitir se diesen pasos violentos contra el antiguo Clero.

ro.

ro. Al mismo tiempo fomentaban el odio de el Real *veto*, en el que mostraban un cierto fantasma, cuyo nombre espantaba al populacho. Sabian que estaba resuelto el Rey à no sancionar mas leyes contrarias al culto católico; y asi forjando tales decretos, que no pudiese el Rey menos de poner en ellos su *veto*, conseguian aumentar en los bandidos su odio: hacíanles creer, que siempre contradecia el Rey, amigo del Clero no juramentado, las disposiciones que daban ellos para la quietud pública, y asi recaian las calumnias del altar sobre el trono, y las del trono sobre el altar, encaminándose todo á la ruina de entrambas.

Siguiendo este proyecto, pareció por algun tiempo haber olvidado la Asamblea al Monarca, y volver toda su atencion á la persecucion de los Sacerdotes católicos, de modo que no se diria, sino que no tenia otro objeto. Por dos meses enteros, y par-

particularmente en Noviembre oyó y fomentó todas las querellas y denuncias, que cuidaban los jacobinos, llegasen de las diversas partes de la nacion: en todas las provincias aumentaban la persecucion los clubs, especialmente en las parroquias que se señalaban en adhesion al antiguo culto, tomando noticias de los intrusos, de quienes eran los que rehusaban unirse á ellos, iban à las casas de estos fieles, los insultaban, los amenazaban, y los llevaban por fuerza á la iglesia constitucional: en los dias de fiesta en que los ciudadanos, no pudiendo resolverse á seguir á los juramentados, iban por los campos á buscar la misa de un Sacerdote fiel, los asaltaban en el camino, y aun en los oratorios privados, tropas de bandidos y de guardias nacionales: movian estos enviados de los clubs, y de los intrusos riñas por todas partes, que luego se representaban á la asamblea como actos de rebelion,

lion, y turbaciones excitadas por los no juramentados, á quienes se trataba ya de *refractarios, y aristocratas*, para encender mas el furor del populacho. Era ordinario en medio de los oficios divinos celebrados con toda quietud sobrevenir las compañias de bandidos, y siendo ellos los únicos armados, los únicos á ofender, herir, y asesinar, se daba parte de ello á la asamblea, como de batallas y tumultos movidos por los pretendidos refractarios. Si en alguna parte rehusaba el pueblo pagar los impuestos, eran acusados de ello los mismos Sacerdotes: en una palabra, de qualquier desórden, y por qualquier motivo que sucediese, eran los autores ellos, y siempre se ladeaba la acusacion al lado de la aristocracia. La Asamblea recibia con sumo gozo estas delaciones, que eran perpetuas, y se ponian en los diarios de mañana y tarde, distribuidos á un populacho, que por desgracia sabe leer; y no

sa-

sabe dudar de lo que ve de letra de molde.

Era menester contestar á estas delaciones, y hacer que pareciese que se deseaba tomar conocimiento de los verdaderos autores de estos alborotos. Para esto se enviáron comisarios al Poitou, departamento del Vendée, donde mas particularmente ocasionaba desórdenes el establecimiento de la nueva iglesia. Estos comisarios, prevenidos con nuevas violentas denuncias, y fatales informes, esperaban hallar por todo el país multitud de paisanos armados, exerciendo violencias en los constitucionales, y Sacerdotes no juramentados, puestos á la frente de sus feligreses soplando el fuego del fatanismo y discordia; pero de lo que efectivamente halláron, se puede hacer juicio por la relacion que á mí mismo me hizo uno de ellos: era uno de aquellos hombres, á quienes no se puede tachar de favorable á los Sacerdotes católicos, porque era uno de los filó-

sofos del siglo, que tienen muy poco conocimiento de la Religion y de sus pruebas, para reducirse á abrazarla: era en él la incredulidad persuasion, no odio de la verdad, y tenia aquellas virtudes humanas y filosóficas enemigas de la violencia y del espíritu perseguidor. Decíame, pues: »he visto aquellas buenas gentes, » y es la mayor falsedad lo que se dice » de sus excesos, todos me salian al en» cuentro, y con las lágrimas en los ojos » no pedian otra cosa que la libertad de » seguir su Religion, y no ser molesta» dos quando iban á la misa de sus an» tiguos Pastores. Estos tampoco pedian » otra cosa que la paz y la libertad de » culto, que prometian las leyes á todos: » ni uno siquiera hallé, que fuese reo de » haber predicado otra cosa que la paz. » Realmente son hombres respetables, cu» ya suerte y súplica me compadecian. Si » los juramentados tuviesen el mismo es-

„ píritu, no se oiria hablar de persecu-
„ cion ni de intolerancia."

Por el mismo estilo fue la cuenta dada por todos los comisarios, que dando alguna cosa á la filosofía del tiempo, trataban á aquellas buenas gentes de supersticiosas, y fanáticas, adheridas á sus opiniones religiosas, igualmente que sus Sacerdotes; pero expresamente decian: no haber hallado entre ellas reo alguno. Lo mismo habia sucedido, y sucedia en los tribunales: los delatores y municipalidades gobernadas por los clubs habian preso un gran número de Sacerdotes no juramentados: ni uno de los que habian sido presentados á juicio, habia sido condenado, y por eso se dexaba á los demás podrir en los calabozos, no queriendo presentarlos en la ciencia cierta de que sus acusaciones no estarian mejor fundadas.

Y esta era la objecion indisoluble, que se oponia á las acusaciones de maquina-

cion

cion y proyectos de rebelion de los Sacerdotes católicos: por que ¿como se podia creer á unas delaciones vagas, en las quales, si por acaso se nombraba á uno solo entre cincuenta mil, era preciso declararlo inocente, ó no poner el caso en tela de juicio, sino dexarlo perpetuamente en la carcel? Mejor fundada hubiera hallado la asamblea la acusacion, si se hubiera atenido á la representacion de aquel miembro suyo, que el 4 de Octubre dixo: *nada urge mas que tomar medidas vigorosas contra los Sacerdotes refractarios: ellos residen quanto pueden en sus porroquias, dicen misa, y bendicen agua en sus casas, siendo causa de que estén desiertas las iglesias constitucionales.* Efectivamente era esta la conducta de estos Sacerdotes, ni ellos lo negaban; pero ¿como se podia sin incurrir en la mas bárbara intolerancia, castigarlos por eso, quando á viva fuerza se les impedia el exercicio de su Religion en

pú-

público? ¿Ni como se les podia atribuir á delito la desercion de las iglesias constitucionales, quando esta desercion no probaba otra cosa que la aversion de los fieles al nuevo culto y á los nuevos Pastores?

Al mismo tiempo que se repetian en la asamblea estas delaciones, parroquias y distritos enteros, tales como el de Roche-Bernard en Bretaña, unidos para la eleccion de nuevos Curas declaraban, que no dexando sujetos que elegir la penuria de Sacerdotes juramentados, porque aun en estos pocos no veian uno sobre quien pudiese caer la eleccion; veian por el contrario en sus actuales Curas, Ministros segun el corazon de sus feligreses, honrados con su confianza, y pacíficos entre ellos.

Esta aversion á los falsos Pastores se hizo mas visible en la parroquia de Champoson, diócesis de Séez, cuya declaracion

cion estaba concebida en estos términos:
» nosotros el Corregidor, oficiales mu-
» nicipales, y demás feligreses de Cham-
» poson declaramos, que queriendo vivir
» y morir en la Religion católica, apos-
» tólica, romana, que nos han dexado
» nuestros padres, no seguirémos jamás
» otro Pastor, que el que nos ha dado
» la Iglesia, y que no lo separarémos
» de nuestra parroquia, si no tiene
» la flaqueza de manchar su alma con
» el juramento cismático."

Mucho descomponian estas y semejantes declaraciones á los jacobinos, y asi Mr. de Neufchâteau se encargó de hacer un discurso mas conforme á el espíritu de la asamblea, en el qual, despues de haber buscado en vano entre todos los delatores reo determinado que nombrasen, representó en comun á los no juramentados como *sediciosos*, *rebeldes*, *y los mayores enemigos de la patria.*

Su filosofia no buscó las pruebas en hechos; sino tuvo la impiedad de impugnar la misma Religion, sus Sacramentos y dogmas. Segun él los Sacerdotes eran esencialmente enemigos de la patria, porque creian la confesion, la santidad del celibato, y la autoridad espiritual de la Santa Sede, y de la Iglesia. Esto era justificar al Clero diciendo claramente, que se les perseguia por la Religion; y no por eso dexáron de ser aplaudidas en la asamblea sus declamaciones contra los Sacramentos, la Iglesia, y el Papa, impresas, y enviadas por órden de ella misma á los departamentos.

El proyecto de este Mr. no era ya obligar á los Sacerdotes al juramento especial, que hasta alli se les habia exîgido; pero era mucho mas astuto: afectaba el acomodarse á la conciencia de ellos, y solo les prescribia el juramen-

mento cívico, que era de *fidelidad á la nacion, á la ley, y al Rey, y de mantener la constitucion francesa, decretada por la primera asamblea.*

Todos los eclesiásticos debian prestar este juramento, pena de ser declarados incapaces de toda funcion eclesiástica y civil, privados de la pension señalada, y tenidos por sospechosos de rebelion contra la ley, y malas intenciones contra la patria, y en fin, confinados al lugar que les señalase el departamento por destierro ó prision.

Este decreto dado el 29 de Noviembre de 1791 parecia mas suave á lo menos, que el dictamen de los que solicitaban, un mes habia, que hiciese la asamblea deportar los cincuenta mil y mas Sacerdotes á los bosques desiertos de la Guayana *; pero si el tal decreto no era

* *Provincia dilatada del govierno de* Cu-

era tan feroz como esta pretension, era en extremo capcioso; no obstante, no pudo engañar sino á la gente simple. Los miembros del departamento de París compuesto entonces de gentes, que deseaban realmente, siguiese adelante la

---

Cumana, y parte de la nueva Andalucia, una de las mayores de América, confina por el N. con el rio Orinoco, por el S. con el Marañon, por el O. con el rio Negro, y por el E. con la costa del mar, en la que tienen los olandeses diferentes colonias, y mas á barlovento la Cayana perteneciente á los franceses: el interior del país está habitado por indios caribes, á quienes entráron á predicar el Santo Evangelio en 1576 los PP. Ignacio Llauri, y Julian de Vergara, Jesuitas, y en 1579 se retiráron obligados por la invacion del Capitan Janson, holandes, hasta que en 1687 entráron los PP. Capuchinos de la Provincia de Cataluña, que con su predicacion han conseguido, que muchos de sus habitantes suavisando sus bárbaras costumbres hayan abrazado la Religion católica, y fundado 28 pueblos, en donde viven en sociedad.

la constitucion, observáron desde luego, que el decreto era en si mismo contrario al juramento de mantener una constitucion, que asegurando á todos los ciudadanos el mismo derecho, dexaba á cada uno la libertad de hacer, ó no hacer el juramento cívico, sin privar de sus bienes, ni de la qualidad de ciudadano francés, ni de la libertad à aquel que rehusase hacerlo.

Chocábales tambien una injusticia manifiesta en el decreto, porque decian á los legisladores: habeis privado á los Eclesiásticos de sus bienes: despues de haber agitado la qüestion sobre la propiedad de ellos ó nacional, ó eclesiástica, la ley ha terminado esta qüestion, asignando la propiedad á la nacion, y una pension á los Sacerdotes, á quienes se ha despojado de ella: en esta decision no puso la ley condicion alguna para estas pensiones. ¿Es justo, despues

pues de una deuda legítimamente contraida, volver atras, é imponer condiciones al que pide el pago prometido sin ellas?

Sobre todo se indignó el departamento de la tiranía de hacer executar esta ley por la prision de los Sacerdotes, que rehusasen el juramento, y pidió encarecidamente al Rey, no sancionase tal decreto.

Á los Eclesiásticos movian contra el mismo decreto razones de otra naturaleza. Gran número de ellos habia prestado el tal juramento cívico en tiempo en que apénas estaba comenzada la constitucion, que era el 4 de Febrero del año antecedente. Á la verdad habian cometido algunas faltas llevados de zelo por el bien de la paz y tranquilidad pública, queriendo evitar el ser tenidos por enemigos del pueblo: porque aun sin exâminar otras razones

nes, que en aquel mismo tiempo podian retraerlos de el tal juramento, tenian ya desde entonces razon de sospechar, que los jacobinos tarde ó temprano insertarian en ella muchos artículos, que no fuesen objetos civiles, y despues de loque habian visto y observado, debian haber respondido: comiéncese por mostrarnos esta constitucion entera y concluida, y veremos entonces, si podemos jurar el mantenerla. Sin duda alguna en todo tiempo fue para ellos una de las mas santas obligaciones ser fieles á la patria, á la ley, y al Rey; pero tambien en todo tiempo vale mas exponerse á la calumnia y à la muerte, que jurar el mantener objetos, que no se conocen aun, y que hay razon de sospechar, no serán de mantener.

Pero esta falta de gran número de Eclesiásticos era à lo menos para la nacion bastante prueba de su sumision

en todo lo que mirase al órden civil. No tardáron mucho en conocer, que se abusaba de su confianza, y asi el 9 de Julio de 1790 conociendo Mr. el Obispo de Clermont, que los artículos tocantes á la religion, que se habian insertado en la constitucion, no permitian ya jurar sin restriccion, subió á la tribuna, y dixo en voz clara:

» Señores, hay puntos en que ni el » honor, ni la Religion pueden permi- » tir, que quede cosa equívoca: y asi » yo obligado de la ley mas fuerte que » me ponen uno y otra, tendré el ho- » nor de hablaros con la confianza, que » me dan la pureza de mis razones y » la seguridad de mis principios, y lo » haré con toda la franqueza, que debo » á los augustos representantes de una » nacion leal, y á mi mismo.

» Vamos, Señores, á renovar de » concierto con todos los individuos de

la

» la Nacion francesa el juramento de
» serle fieles á ella, á la ley, y al Rey.
» ¿Qué frances hay? ¡Que digo! ¡qué
» christiano que pueda titubear en una
» obligacion, que consagran todos los
» principios, y de que deben gustar to-
» dos los amigos del órden civil? Per-
» mitidme, que impelido de un afecto
» patriótico tan vivo como verdadero,
» me declare aqui pronto á sellarla con
» mi sangre, si fuere necesario.

» Al mismo tiempo, pero en circuns-
» tancias muy diferentes de las del 4
» de Febrero, vamos á prometer baxo el
» sello de la Religion mantener con to-
» do nuestro poder la constitucion de-
» cretada por la Asamblea nacional, y
» sancionada por el Rey. Aqui, Seño-
» res, teniendo bien presente todo lo
» que debo al Cesar, no puedo disimu-
» lar lo que debo à Dios. Una ley su-
» perior á todas las humanas me intima-

ma,

„ ma, que profese altamente, que no
„ puedo comprehender en mi juramento
„ cívico los objetos, que dependen esen-
„ cialmente de la potestad eclesiástica
„ (con mas razon los de la fe, y leyes
„ Divinas, que ni aun la potestad ecle-
„ siástica puede mudar) que en este
„ punto no cabe ficcion, y que toda apa-
„ riencia que pudiese dar lugar á presu-
„ mirla, seria un escándalo de mi parte.

„ En conseqüencia declaro: que ex-
„ ceptuaré expresamente de mi jura-
„ mento todo lo concerniente á obje-
„ tos espirituales, porque en mi alma y
„ en mi conciencia, creo que no puedo in-
„ cluirlos, y os pido considereis, que es-
„ ta misma excepcion os debe ser el
„ mas seguro garante de mi fidelidad
„ en todo quanto jurare. "

Pronunciado este discurso, se levantáron todos los Eclesiásticos, y un gran número de diputados legos de la derecha, pa-

para significar, que en este solo sentido harian el juramento del 14 de Julio. Entonces no habia repugnado la asamblea estas excepciones, que habian servido de regla al gran número de Eclesiásticos, que habian hecho el juramento cívico.

Pero eran ya otros los tiempos, y con el aumento de decretos constitucionales se habian multiplicado los objetos de este juramento. Quanto mas se habia añadido de artículos contrarios á la Religion, tanto mas rechazaban estas restricciones los jacobinos con sus municipales, y los nuevos legisladores. Terminada ya la constitucion francesa, se veia contener precisamente todos los errores de la civil del Clero, que habian insertado diestramente en ella Camus con su comité, y los intrusos, quienes tambien con un corto número de jacobinos habian anticipadose á la ho-

hora de la asamblea, y hecho antes de la llegada de los demás diputados el decreto que declara á los nuevos Pastores, y sus pensiones ligados á la misma constitucion como uno de sus artículos. Junto con esto contenia la misma constitucion los errores sobre los votos religiosos, sobre el matrimonio, y sobre la eleccion de los Pastores, y por último artículo mantenia en vigor las leyes hechas acerca de la constitucion decretada para el Clero. Viéron, pues, los Eclesiásticos, que con haberles mudado la fórmula de su juramento, no por eso se habia excluido de él la heregia, y el clamor general, que se levantó entre ellos, anunció que no darian en el nuevo lazo tan diestramente armado. El Rey conoció lo mismo, y le negó la sancion.

Debíase, pues, tener por nulo este decreto del 29 de Noviembre; pero los

ja-

jacobinos é intrusos se desquitâron, llevando en aumento sus furores donde quiera que no se les oponian con vigor las autoridades constituidas.

Entre tanto era menor la persecucion en París, donde parecian cansados ya de perseguir á los Eclesiásticos no juramentados: ya no habia varas colgadas á la puerta de las iglesias, y la misma política mas bien que el filosofismo tolerante de los magistrados, les conservaba la libertad. Se disminuia visiblemente la poblacion de esta inmensa ciudad; muchas personas ricas, y de notoria piedad abandonaban no solamente la capital, sino la Francia para buscar en otros paises la libertad de su Religion: se tenia tambien presente el motivo de la partida de las damas de Francia tias del Rey, Princesas generosas que desde los primeros dias del cisma habian preferido el destierro voluntrio

al sacrificio de su Religion, sufrido los ultrages de los municipales, y llevado á Roma toda la edificacion propia de heroinas dignas descendientes de San Luis.

Se sabia que el pueblo echaba ya menos las limosnas, y los artífices su trabajo; y tanto que quando los bandidos insultaban á alguno de los personages mas distinguidos que iban á las iglesias católicas, se les oponian muchos ciudadanos diciendo: *¿quereis que estos aristocratas se vayan á buscar la misa fuera de Francia, y se lleven sus riquezas?* Y como todavia se tenia por atroz latrocinio confiscar los bienes de los emigrados, hacian fuerza estas consideraciones, y mantenian cierta libertad de culto en París, donde habian ya vuelto muchos ricos católicos, y esta capital en general aplaudia estas disposiciones de su directorio de departamento.

Pe-

Pero otros eran los intereses de los clubs, y de los intrusos, que para vengarse de haber negado el Rey la sancion dobláron la persecucion en las provincias, y repitiéron mas que nunca las representaciones á la asamblea, las denuncias de que los no juramentados levantaban al pueblo, se oponian al pago de los impuestos, hacian reclutas para los Príncipes, y movian inquietudes por la Religion. Los jacobinos legisladores aparentáron que se asustaban por estas turbaciones, é hiciéron que se diese órden al ministro de lo interior, que entonces era Mr. Cayer, para que informase sobre esto. Este joven ministro se preciaba de filósofo, y no veia en el hombre religioso otra cosa que fanatismo, ridiculéz, y supersticion; sin embargo fue sincéro, y su relacion, en medio de toda la impiedad que inspiraba, descargaba á los Sacerdotes no juramenta

dos-

dos de toda acusacion de contrarevolucion, conjuracion, ó alistamiento. Decia en términos formales: » borremos » tambien de la pintura de inquietudes » por causa de religion las acusaciones, » que se les han hecho de excitar levan- » tamientos, de favorecer los obstácu- » los puestos á la circulacion de los cau- » dales, y á la cobranza de los impues- » tos: no he hallado siquiera un pres- » bítero castigado por los tribunales » como perturbador; aunque á muchos » se les ha hecho causa, y han sufri- » do interrogatorio. "

Los departamentos entregados á los jacobinos, pedian que para evitar inquietudes, se cerrasen las iglesias de los conventos, porque en ellas principalmente celebraban los Sacerdotes no juramentados El ministro respondió: » creo que no hay una sola ciudad en » que no haya causado inquietudes, ó

» á lo menos ocasionado reclamaciones
» el hecho de cerrar las iglesias de los
» monasterios. Se debe observar, que
» en general se ha conservado la paz
» en los lugares en que han quedado
» abiertas las iglesias no parroquiales,
» particularmente en las ciudades en que
» hay muchas: cito por exemplo á Pa-
» rís, donde todo está tranquilo des-
» de que se volviéron las iglesias cer-
» radas á los que las pedian. Por el
» contrario veo mas ó menos agitados
» los pueblos, en que se han cerrado
» por órden de los cuerpos administra-
» tivos. "

Añadia el ministro, que un gran número de ciudadanos de diversos departamentos reclamaba la libertad de culto para los Sacerdotes no juramentados: que muchos habian ofrecido mantenerlos á su costa; mas bien que adoptar el culto de los constitucionales: que

muchos comunes solicitaban la revocacion del decreto del departamento contra sus antiguos Pastores: que habia uno, cuyos vecinos amenazaban retirarse á España, sino se les volvian sus Sacerdotes: que muchos departamentos desterraban, ó encarcelaban á los tales Sacerdotes, sin formalidad alguna de proceso: que de los comunes del departamento de la Lozér, muchos le habian pedido con instancia no enviase las tropas, que habia pedido el departamento, porque lo que se proponia era apoyar con la fuerza el reemplazo de los Curas no juramentados, y esto era lo único que ellos temian, y á que tenian horror.

En fin, el ministro vituperó sobre todo la crueldad é inutilidad de los medios tomados para poner fin á las inquietudes. » Yo no veo, dice, que des» pues de haber deportado, ó encarcela-

la-

» lado á estos Sacerdotes, se haya re-
» cobrado la tranquilidad y conformi-
» dad de sentimientos tan deseada por
» los buenos ciudadanos. De todo quanto
» se ha hecho en los departamentos no
» resulta mas que una verdad, y es
» que se ha visto un extremo embara-
» zo, y que con suma indiscrecion é
» impolítica se ha oprimido un resorte,
» cuya falta de juego es siempre ter-
» rible. «

Aunque este informe de 18 de Febrero de 1791 era muy poco conforme á el deseo de la asamblea, se mandó imprimir. Decíase en él bien claro, que el verdadero medio de evitar las inquietudes era dexar al pueblo la libertad de las iglesias, en las quales queria seguir á sus antiguos Pastores, y que las pesquisas y castigos se convirtiesen contra los que con toda suerte de violencias echaban de ellas al pueblo y á

sus verdaderos Sacerdotes, pero no era este el voto de los jacobinos, que querian la paz, no como hombres, que saben guardarla con ciudadanos de diferente creencia y costumbres; sino como bandidos, que para estar quietos entre si, echan fuera á todos los hombres de bien.

Y todavia mas alto que los discursos del ministro, hablaban en favor de los verdaderos Pastores los mismos hechos. Las parroquias de que no habian sido echados estos, eran justamente las mas tranquilas y puntuales en pagar los impuestos, porque en ellas se predicaba juntamente con la Religion todas las verdades que mantienen el órden público; mientras que en las demàs no se veia otra cosa que tumultos, desolaciones é incendios. Particularmente era visible esta diferencia entre la de San Aubin, que no tenia

ni un intruso, y los distritos de Aurillac de Segeac, donde dominaban los cismáticos.

Los administradores mas sábios habian podido prever la verdadera causa de las turbaciones desde el principio de la nueva iglesia. Los de Rhédon departamento de Lille y Villaine, previendo las conseqüencias, se fuéron á la asamblea de los primeros electores de un intruso, y les dixéron: ¿qué objeto es el vuestro? ¿Venís á establecer entre nosotros nueva iglesia, y nuevos Pastores? Podemos desde luego aseguraros, que en todo este distrito no hallareis ni un solo Sacerdote juramentado, ni tampoco estamos dispuestos nosotros á recibirlo. Los Pastores que tenemos, nos predican la paz, y todas las verdades evangélicas; substituirles otros, seria exponer toda la comarca á divisiones, y turbaciones, que es importantísimo evi-

evitar en todos tiempos, y mucho mas en las presentes circunstancias. Si os estrechan á ello los decretos de la asamblea, escribidle: que no habeis hallado persona que quiera ocupar el lugar de los antiguos Pastores: dexadle al pueblo los que él quiere y respeta, y deberémos la continuacion de la paz á la piedad de nuestros buenos Sacerdotes, y á vuestra prudencia. Los electores aprobáron el consejo, y el tiempo mostró ser acertado, porque reynó en el cantón la paz, hasta que las violencias de los jacobinos consiguiéron echar fuera á los Pastores tan estimados y dignos de serlo.

Al mismo tiempo que la asamblea nacional recibia cada dia denuncias tan violentas como falsas contra los verdaderos Pastores, las veia enteramente contradichas por las deliberaciones públicas, que se enviaban en vano á los

mis-

mismos legisladores, para que conociesen la verdadera causa de las inquietudes. En la que se tomó por los habitantes de Pont-Château en Bretaña el 12 de Frebrero de 1792, decia expresamente » que habia reynado siempre » la paz en esta municipalidad hasta el » 9 de Enero: que reynaba aun, á pesar de diferentes órdenes notificadas á » los Clérigos de la parroquia, para » que se retirasen al lugar del departamento; *pero que esta paz tan preciosa » se alteraria infaliblemente si se desatendian las súplicas del pueblo, que pedia » la pronta vuelta de sus Sacerdotes*: que » estando casi todo el vecindario inviolablemente firme en el culto católico, » y unido al Pastor que lo governaba » cerca de quarenta años, y gozaba de » su confianza, como todos sus cooperadores, estaban bien decididos á no seguir » á los extraños, que se les quisiese subsți-

„ tituir ; y que por otra parte era no„ torio, que la turbacion de que habian „ ido las quejas, procedia únicamente „ de la ninguna conducta, intoleran„ cia, y vexaciones de los curas cons„ titucionales, que habia en la provin„ cia. " La deliberacion concluia denunciando al Rey los actos de opresion, que *privaban á casi todos los habitantes de las aldeas de la libertad de su culto.*

El Rey, convencido de la verdadera causa de estas turbaciones, envió muchas veces bandos llenos de un espíritu de tolerancia, que observados hubieran bastado á poner fin á todos los males, de que la asamblea lo hacia ya responsable. Mandaba en ellos volver la libertad á todo ciudadano, que la hubiese perdido solo por motivo de religion; pero en los departamentos en que dominaban los jacobinos, eran tan inútiles estas órdenes del Rey, co-

mo las súplicas de los Sacerdotes. El mismo Rey, y sus ministros fuéron denunciados á la asamblea como fautores de los refractarios. El intruso Fauchet denunció especialmente las órdenes enviadas al departamento de Calvados, como actos de tirania y despotismo del ministro Lessart. Leyéronse para prueba de la tirania las tales órdenes, y Fauchet pasó por el bochorno de ser el único, que halló en ellos otra cosa que el espíritu de la ley y tranquilidad pública.

Los legisladores jacobinos convencidos de este deseo del Rey de poner fin à las inquietudes por causa de religion, no podian condenar abiertamente sus órdenes; pero resueltos por lo menos á inutilizarlas, tomáron ocasion del *veto* puesto al decreto de 29 de Diciembre, para repetir en su asamblea, que eran una mera apariencia todas

las demostraciones de la corte y sus ministros, y que si fuese en ella verdadero el deseo de la pública tranquilidad, no hubiera puesto el Rey impedimento al decreto contra los Sacerdotes no juramentados. Repetíanse estos clamores en las provincias, y crecia la persecucion para continuar las inquietudes, y tener ocasion de hacer mas severos los decretos.

Los católicos por su parte estaban mas resueltos que nunca á huir toda comunicacion religiosa con los falsos pastores: habia llegado para confirmarlos en su resolucion un nuevo breve del Papa, en que consultado su Santidad por los verdaderos Obispos sobre ciertas dificultades, que ocasionaba el cisma, habia respondido con su acostumbrada prudencia, sin apartarse de las leyes de una firmeza inviolable en todo lo concerniente á la confesion

de

de la verdad.

La primera dificultad tenia por objeto la administracion del Bautismo. Por las antiguas leyes se hallaba comprometido el estado civil de los hijos, si no constase su nacimiento y bautismo en el registro de la parroquia; de estos registros eran dueños, y únicos administradores públicos de los Sacramentos los intrusos en las parroquias usurpadas. Posteriores decretos no habian decidido bastase para el estado civil de los hijos, que constase su nacimiento en el oficio de la municipalidad: deseábase, pues, saber, si el peligro de dexar, á lo menos, dudoso el estado y derechos civiles de los hijos, era razon suficiente para llevarlos á bautizar por los falsos pastores.

Su Santidad fundado en la necesidad de preferir la salvacion á todas las ventajas temporales, respondió: que sien-

siendo indubitablemente cismáticos los curas intrusos, no era permitido dirigirse á ellos para el bautismo, *sino en caso de extrema necesidad*: esto es, quando no se hallase otra persona que administrase este Sacramento, y abriese al infante moribundo las puertas de la vida eterna: que obrar de otra suerte seria comunicar en cosas divinas con los cismáticos, y aun en el mismo crimen del cisma aprobarlo, y confirmarlo, cosa prohibida por la ley natural, y por la divina. . . . . .

La segunda qüestion tenia por objeto el matrimonio, materia de las mismas dificultades por lo respectivo al estado civil. En ella se arregló el Papa á lo que habian ya decidido sus predecesores, y singularmente Benedicto XIV, el qual preguntado acerca de los matrimonios celebrados por los católicos, olandeses ante los magistrados civiles,

ó los ministros hereges, habia respondido: « estos católicos deben saber, que
» en esto exercen un acto puramente ci-
» vil, por el qual testifican su obedien-
» cia á las leyes y ordenanzas de sus
» Soberanos; pero que no contrahen en
» ello legítimo matrimonio, si no es ce-
» lebrado delante de sus legítimos Pas-
» tores y dos testigos: y asi, que no
» son verdaderos casados delante de Dios
» y de su Iglesia, y viven en mal esta-
« do, si se portan como tales. " Era la razon de esta decision, que habiendo sido promulgado y recibido en las provincias el concilio de Trento, ni como sacramento, ni como contrato podia ser reputado válido el matrimonio, que no fuese asi contrahido.

Las mismas razones dictáron á Pio VI la misma decision. Con el tiempo seria mayor la dificultad, quando echados de Francia todos los verdaderos

Pas-

Pastores, no seria ya posible recurrir á ellos. Entonces era verisimil, que se tendria la ley de la Iglesia por suspendida por ella misma, no pudiendo ser su intencion mantener este impedimento dirimente, y anular todos los matrimonios en un vasto imperio, en que seria imposible la observancia de tal ley. Pero no se hallaba la Francia aun reducida á este extremo.

La tercera qüestion era sobre los funerales, en la que prescribia su Santidad, que se celebrasen las exêquias de los católicos por sus legítimos Pastores en lo interior de sus casas, y que cumplida esta funcion, se permitiese á los intrusos llevarse el cuerpo para darle sepultura; pero de suerte que no acompañasen los fieles el entierro, ni concurriesen con ellos en el oficio, y ceremonias de la Iglesia.

Mucho fortificáron el corazon de los fran-

franceses católicos contra el cisma este breve, que fue dado el 26 de Septiembre de 1791, y otros actos de su Santidad que le siguiéron, que fuéron el privar de la dignidad Cardenalicia, á aquel Brienne, que no se habia avergonzado de decir, para disculpar su juramento: que de haber él prometido mantener la pretendida constitucion civil del Clero, no se inferia, que tuviese en su corazon la doctrina de esta constitucion: y el nombrar su Santidad entre los verdaderos Obispos administradores espirituales para los territorios abandonados por los quatro Prelados juramentados, y entregados por ellos á la intrusion.

Estas disposiciones de la Santa Sede llegáron á noticia de los católicos en todas las provincias de la Francia, y entonces resolviéron con mas firmeza evitar toda comunicacion religiosa con los intrusos. Pero sabiendo estos, quanta

ta proteccion tenian en las autoridades dominantes, añadiéron el incentivo del despique al deseo de deshacerse enteramente de los antiguos Pastores, á quienes veian siempre seguidos de gran parte del pueblo. Subleváron, pues, de nuevo los clubs, y llamáron á su socorro aquellos patriotas, que con el uniforme, y armas de guardias nacionales daban en todas partes la ley.

Entonces se renovó con mas diligencia que nunca la pesquisa de los Sacerdotes no juramentados: entonces fue enemigo de la patria qualquiera que les oia la misa, ó pedia los Sacramentos: entonces fue poca cosa ir á turbar, y amenazar á los católicos en sus propias iglesias, y se echó mano de los medios mas violentos para llevarlos por fuerza á las de los intrusos, especialmente en los dias mas solemnes, sin que pusiesen á nadie al abrigo de estas violencias

la

la edad mas respetable, y la condicion menos sospechosa de aristocrasia. Un desdichado viejo, zapatero en Gouberville, amenazado por los bandidos de ser muerto á palos, si no los seguia á la misa constitucional, se dexó conducir temblando, y remordiéndole su conciencia de que cometia una vil apostasía, al entrar en la iglesia se postra á los pies de un Crucifixo, deshaciéndose en lágrimas, y gritando: ¡*perdon, Señor, perdon*! Espántase el intruso, y le dice agriamente: ¿á qué propósito esos gritos, y ese llanto? ¡*Ay*! Responde el viejo: *pido á Dios perdon del sacrilegio, que vamos á cometer, vos diciendo la misa, y yo asistiendo á ella.* Mas no por eso se reduxo el duro intruso á permitirle la salida, y aunque sus llantos y clamores perturvaban el sacrificio, siguiéron los constitucionales oponiendo constantemente los sables á

los esfuerzos, que hacia para salir.

En la parroquia de Iverique, país de Caux, avergonzado el cura intruso de verse abandonado, acude á los munícipes y guardias nacionales. Estos llevan por fuerza á la iglesia hasta al Vicario de la feligresia Mr. Engrand, que habia contribuido mucho con su enseñanza á mantener el horror al cisma: no le quedan esfuerzos que hacer para escapar: viendo con indignacion un ciudadano honrado, llamado Lavon, la violencia con que se trataba tan respetable persona, apénas la manifiesta en su semblante, quando se le pone en prision, intimándole, que no saldrá de ella, hasta que envie sus hijos á la misa del intruso, no quiere consentir en ello, y aun permanece preso todavia.

El mismo intruso habia logrado persuadir á una niña, que podia recibir de él la primera comunion; pero ella,

me-

mejor instruida, declaró públicamente, que la habia engañado el falso pastor, y protestó que no queria reconocerlo: él entonces la hizo llevar por fuerza á su iglesia, donde la inocente y valerosa criatura se resistió con tanta fuerza, y dió tan fuertes gritos, que fue menester dexarla salir.

En la diócesis de Agen una hermana del Cura de Santa Cecilia mostró aun mayor repugnancia, y no habiendo podido los bandidos acarrearla à su iglesia, se vengáron del modo mas horrible, porque siendo el menor ultrage los palos que le diéron, espiró delante de ellos, mártir juntamente de la Religion y de la castidad.

En Villanueva, cerca de Cordes en el Albigés, dos jóvenes se negáron para contraher su matrimonio, á admitir el ministerio del intruso: la misma tarde de sus bodas viniéron los bandi-

dos de la nueva iglesia , y forzáron las puertas de la casa , creyendo el novio ser el único objeto de su furor , huyó, quedó la desdichada hecha presa de aquella turba de malvados , que habiendo saciado en ella su infame y brutal pasion , quedando aun sin satisfacer su rabia , le arrancáron los pechos, con las uñas como con garras de leon, que arrojáron al suelo, y la dexáron esperando la muerte , que vino en fin á terminar sus tormentos. Se estremece la pluma al escribir estos horrores ; pero conozcan por ellos los lectores la revolucion , que hizo capaces de ellos á los franceses ; y juntamente el poder de la Religion , que inspiró tal valor á sus fieles , y vean ahora si en los fastos del universo se hallará mayor grandeza de alma , que la que indican los tres casos siguientes.

Á algunas leguas de Rennes rehusan-

sando un labrador, cuyo nombre ignoro con mucho sentimiento, adherir al cisma, à las heregias, y á los intrusos de la constitucion, vino á buscarlo una compañia de guardias nacionales, para llevarlo por fuerza á la misa del falso pastor, y á las primeras instancias responde: que no se lo permitia su Religion. Mandáronle los nacionales, que los siguiese á la iglesia constitucional, y rehusándolo él, lo asen y lo llevan por fuerza: llegan á una barda de aquellas que dividen las haciendas, mándanle saltarla, pero él permanece inmobil y tranquilo, le porfian, lo impelen, sacan los sables, y nada consiguen: entonces lo asen de nuevo, le ponen el cuello sobre el borde de la barda, unos desde fuera lo sujetan por los cabellos, otros por dentro le tienen el cuerpo, otro levanta el sable, y le amenaza descargar, sino promete pasar

sar el vallado por su propia diligencia: y él responde sereno: *bien podeis dar el golpe.* Ellos, ó no atreviéndose de puro asombro, ó queriendo repetir la prueba, suspenden la execucion, lo arrojan á la otra parte del vallado, y siguen el camino. Teniendo que pasar treinta de ellos para llegar adonde está la iglesia, en cada uno se va repitiendo la misma instancia, la misma amenaza, la misma postura del cuerpo, y en el labrador la misma respuesta, teniendo ya á las últimas veces comenzado á aserrar el cuello, porque para obligarlo mas, le pasaban por la piel el filo del sable. Pregunto yo, ¿hay mártir alguno, que lo haya sido tantas veces en un dia? Me alegro aun de ser francés, siéndolo este labrador, y entretanto que mi patria en medio de sus revoluciones produxere hombres de este género, no me avergonzaré de ha-

haber salido de su seno.

Tambien es francés Juan de Chantebel, oficial de pluma, vecino de Chêne, parroquia de Martigné fer-chaud, diócesis de Rennes, provincia de Bretaña, con el qual no tiene que envidiar la Francia á la antigua Roma su Scebola. Este christiano, digno de su nombre, conocia las obligaciones de tal, gustaba de leerlas, y refrescar su memoria en el catecismo, durante la persecucion del cisma: este precioso libro vino á ser todo su delito, y fue llevado preso por habérselo encontrado. Júntase para juzgarlo el comité, el qual falla que debe ser quemado el libro. Enciéndese, pues, con grande ceremonia una hoguera, tráese á Chantebel, se le lee la sentencia de su libro y la suya, por la qual es condenado à que él mismo lo queme, y poniéndole en la mano una hacha encendida, se le manda

da que le ponga fuego. Él responde: este libro contiene los principios de mi fe, y no hay que esperar, que yo renuncie á ella. Amenázanle, mas no se conmueve, quítale uno de los bandidos la hacha, y quémale con ella la mano, y dice el generoso Confesor: *no solo la mano, sino todo el cuerpo me podeis quemar, primero que verme hacer cosa indigna de mi Religion.* Aqui confusos se ponen á deliberar que harán, y obtenido un nuevo decreto, de que sea conducido por las calles montado al revés en un cavallo, llevando la cola en la mano, se executa, mostrando Chantebel en la serenidad del semblante en medio de la burla y griteria del populacho la quietud de su conciencia y firmeza de su fe. En el número de personas, que atraxo la novedad del espectáculo, se halla la muger del mismo, que inflamada al verlo como otra Ma-

ca-

cabéa, se abre camino por entre la turba, y al llegarse á él le dice con admirable energia: *vas bien, tente firme, asi te ves por Dios, él te lo premiará.*

Quanto mas mostraban los fieles de constancia; tanto mas se irritaban los constitucionales, y multiplicaban las atrocidades en un prodigioso número de ciudades y aldeas por todas las provincias: Langres, Bardeos, y Metz, Donzi distrito de Cône, Mellerault distrito de l' Aigle en la Normandia, Tailezas cerca de San Flur en la baxa Auvernia, Vazieres cerca de Douai, San Martin en la isla de Rhé, Mirecourt en Lorena, Nimes en el Languedoc, Puy en Velai, y otras infinitas, en donde se renovó quanto tuvo que padecer la Iglesia en los cismas mas crueles, aun el de los circumceliones, * que

* *Donatistas*, ó Circumceliones, *esto es* Va-

que fuéron quizá los únicos, que puede comparar la historia con los intrusos y juramentados franceses. Es verdad que habia entre ellos algunos, que se avergonzaban del establecimiento de su iglesia por semejantes medios, pero en general ellos fuéron los principales instigadores, y aun autores, que se ponian á la cabeza de los bandidos para conducirlos y animarlos. Ocasiones hubo en que los mismos que les eran mas adictos se horrorizáron de las furiosas declamaciones, que hacian en los púlpitos de donde habian arrojado á los verdaderos Pastores. En el mismo París, donde procuraba el departa-

ta-

Vagos. *Enseñáron, que solo entre los suyos permanecia la Iglesia, rebautizando á los que abrazaban su partido: que los Sacramentos dados por malos ministros eran inválidos: con otros mil errores, que confutó N. P. S. Agustin.* (Florez. Clave histor. Sig. IV.)

tamento mantener la tolerancia, un Vicario intruso en la Abadia de San German no subia al púlpito, mas que para soplar el fuego de la persecucion, llevando á tal extremo la violencia, que estremeciéndose en toda la iglesia el auditorio, le anunciáron: que no le permitirian predicar mas, si no usaba de mas moderacion.

En Grondeville, distrito de Vezelize en Lorena, se viéron obligados los vecinos á dar al departamento un memorial contra su Cura constitucional, que siempre en los sermones trataba de rebeldes traidores, enemigos de la patria, dignos de la pública abominacion á unos hombres, que no tenian otro delito, que no haber querido perjurar, ni mudar de religion como él; pero otros que se llamaban patriotas, entusiasmados por sus lecciones, acometiéron á las casas de los católicos al

al salir de un sermon, y les hiciéron padecer horribles tratamientos, especialmente una viuda con su hija fuéron el objeto de esta explocion, á las quales despues de saquearles la casa, las apaleáron, y sacáron arastrando, con otras crueldades y ultrages, á los quales solo sobreviviéron, para mostrar quan superior era su fe á toda la impiedad del apóstata que las perseguia.

En la Rochela no se avergonzó un cura intruso de juntar en la iglesia de los Agustinos una caterva de bandidos, é invocar la proteccion del cielo sobre sus armas para una expedicion todavia mas horrible: concluida la ceremonia, salen los furiosos electrizados por este detestable Mathán á embestir á los católicos: al primero que encuentran le abren la cabeza de un sablazo, síguense dos mugeres, á quienes atropellan y ahogan debaxo de sus pies, luego apalean á muchas doncellas y á sus madres,
des-

despues se encuentran con dos Sacerdotes, á quienes encierran en horribles calabozos, todos los demás, entre los quales habia ancianos de ochenta años sin fuerzas y sin recurso, fuéron sacados sin lástima alguna de sus casas, y echados del pueblo, pena de ser ahorcados, si volvian. De alli pasa el fiero batallon á los conventos, fuerza las puertas, é intima á las religiosas, que juren fidelidad al intruso: rehúsanlo ellas, y al instante suceden à la intimacion los palos, y los mas atroces ultrages al pudor, que se redoblan al paso que crece su constancia; pero sin mas efecto, que dar todas ellas gracias al Señor, que las hace dignas de padecer por su nombre, y rogarle por sus verdugos, que no pudiéron conseguir á fuerza de ultrages y castigos que una sola faltase à la fe. El demonio y el intruso en esta ocasion en vano exâ-

la-

láron su rabia.

El furor de estos apóstatas era siempre mayor contra los Sacerdotes, que se habian mantenido constantes: lo menos era acusar á sus antiguos compañeros, muchas veces parientes, y bienhechores, presentarlos delante de las secciones, trabajar en su destierro; lo que añadia á esto la rabia, solo ella lo podrá explicar.

En Febrero de 1792 el Señor Jardin, Cura juramentado de Caulcé diócesis de Mans, caminando con un aprendiz de cirujano, llamado Barbet, tan enemigo de los Sacerdotes fieles como él, al atravesar por la aldea de Ligné, se acordó que estaba alli Mr. Robbeville, Teniente de su parroquia, que no habia querido imitar su perjurio. *Vé al punto* (le dice á su compañero de viage y de furor) *vé á buscar á ese bribón refractario, y traémelo, que quiero atarlo à la cola de*

mi

mi cavallo : el mozuelo fiel executor del mandato, se arma con una pistola y un sable, se entra en casa del Teniente, que estaba rezando en su breviario, y le dice : *sígueme, ó te levanto la tapa de los sesos.* Mr. Robbeville estaba á la sazon en chinelas, se levanta no obstante, y sigue modestamente y sin detencion al que lo llama, luego que llega á la presencia del cura, le echa este una especie de brida, ajustando el nudo al cuello, y atando el otro extremo á la cola del cavallo de Barbet, amenazando este entre tanto con la pistola y el sable si se resiste. Hecho esto, montan ambos á cavallo, Barbet de un mismo latigazo azota al cavallo, y al Sacerdote que lleva medio arrastrando, el cura va detrás estrechàndolo, y echándole encima las manos del suyo, el buen Sacerdote se esfuerza quanto puede, pero no alcan-

zando á ir á paso igual, tropieza, cae, se ahoga, el cura lo levanta á latigazos, y no se termina la escena atróz por un camino casi impracticable y de cinco leguas, hasta que Mr. Robbeville caido en fin medio muerto, no pudo ser levantado ni á golpes, y fué dexado á perecer entre las piedras.

Sola la autenticidad puede hacer que no exponga un historiador su crédito, refiriendo tales horrores; pero tendrá el lector mucha razon en decir: ¿qué casta de hombres eran los que prestáron el juramento, y fuéron creados Sacerdotes de la nueva iglesia? Porque basta su caracter para justificar á los que se negáron á prestarlo. ¿Qué cosa era, pues, baxo estos nuevos pastores y legisladores la iglesia de Francia? ¿Y qué governo era este, en que las autoridades constituidas dexaban impunes á los autores bien conocidos y públi-

cos de estas atrocidades ?

Particularmente al acercarse la pascua y Pentecostes, dobláron sus esfuerzos los intrusos y jacobinos para deshacerse enteramente de los Sacerdotes no juramentados. Los primeros temian que este sagrado tiempo, en que generalmente se llegan los fieles á los Sacramentos, hiciese mas visible el desamparo de su iglesia, por la multitud de los que iban á buscar Sacerdotes mas dignos de su confianza. Los otros conocian que quanto mas adhiriesen los ciudadanos á la verdadera Religion, mas manifiesto se haria su horror à la faccion, y á la impiedad, y asi, à excepcion de algunas ciudades tales como París, Amiens, y Ruan, en donde se procuraba mantener la libertad de los cultos, no hubo para el de los católicos la menor tolerancia. Fue menester para poder decir misa, erigir altares ocultos en los

quartos mas retirados, y evitar toda apariencia de concurrencia religiosa: porque á la menor sospecha eran visitadas las casas aun de los seglares, donde era delito qualquiera sombra de altar, y graduados de horrible conjuracion de aristocrasia los ornamentos y vasos sagrados hallados en algun subterraneo, y estas visitas y rondas se hacian con mas esmero en los domingos y dias festivos. Entonces se hizo nueva pesquisa, y se acabáron de arrebatar con mas horrendas profanaciones los cálices y copones, que hasta alli se habian dexado en algunas casas religiosas, de que darán idea uno ó dos exemplos dados por munícipes mas impíos aun que codiciosos del oro del Santuario. Uno fue el del que se llevó el viril de la iglesia de los Teatinos, que lo sacó del sagrario, sin detenerse siquiera á que algun Sacerdote quitase de él la sagrada hostia, siendo

menester todos los clamores de los que iban mirando al Señor en las manos de este profano, para empeñarlo á que volviese desde la calle á la iglesia, donde un Sacerdote arrodillado, y temblando tomó á su Magestad, y lo volvió al Sagrario.

Otro munícipe estrechaba á un Capuchino á que le entregase el último copón, y haciéndole éste ver, que estaba aun con el Pan del cielo, *no importa*, dixo: *le quiero pesar ahora mismo.* Entonces el religioso respondió: bien, *pesa al que algun dia te ha de pesar.*

Podríase objetar aqui, que en los primeros siglos pedia á los fieles la Iglesia algo mas que el manifestar repugnancia á estas profanaciones, mandando, que de todos modos se ocultasen los vasos sagrados á las pesquisas de los impíos, y mirando como apóstatas á los que cedian á la violencia, y los entre-

gaban ó descubrian. Pero aunque en el dia era la misma profanacion, era diferente el pretexto, es á saber, la deuda pública; y esto debió ocasionar el diverso modo de proceder en el Clero francés, que rezelando exponer á la Iglesia á la tacha de insensibilidad á las necesidades del Estado, se contentó generalmente con no concurrir por si mismo á la rapiña de estos vasos; pero no se creyó obligado á ocultar el depósito de ellos, quando se le intimó dexarlos tomar por los magistrados.

Sin embargo, algunos Pastores testificáron en esta ocasion mas que repugnancia. Mr. Bessin, Cura de San Miguel diócesis de Evreux, tomando por regla el proceder de los primeros fieles, no pudo resolverse á entregar al intruso los ornamentos y vasos de su iglesia: túvose esto por verdadero latrocinio, y fue presentado como ladron delante de los munici-

ci-

ciones. Él horrorizado de verse tratar así, respondió: que su intencion habia sido no quitar los vasos sagrados, sino substraerlos á la profanacion segun las antiguas leyes de la Iglesia; pero adelantándose la calumnia á imputar á avaricia motivos tan justos como los suyos, consintió en descubrir el sagrado depósito: no se contentáron, pues, con esto los bandidos, pidiéron tambien su cabeza, y por mas que representase el Alcalde, que era menester para eso esperar á la sentencia del tribunal, y que él arrodillado les pidiera, no quisiesen deshonrarse con tan vil asesinato, fue sacado de la cárcel, arrastrado por las calles, magullado á culatazos, y en fin pasado de muchos tiros, ni adormeció su muerte el furor de los bárbaros, sino que cortados los brazos, y la cabeza, los lleváron en triunfo, arrojándolos despues al rio, y volviendo luego á emplearse en el tronco, lo arras-

trá-

tráron de nuevo, golpeándolo con los bastones, atravesándolo con las bayonetas, despedazándolo con los sables, obligando á quantos encontraban á hacer lo mismo, dexando luego las tristes reliquias delante del cimenterio, donde quedáron mucho tiempo expuestas á la vista del pùblico, y á los dientes de los perros, hasta que consintió el intruso en que se les diese sepultura.

Los munícipes, sin inspirar expresamente estos horrores, los ocasionaban, manifestando en la pesquisa todo el ardor posible. Si dexaban un solo vaso sagrado en los conventos de donde no habian sido aun arrojadas las vírgenes de Christo, permitiendo que se celebrase una misa sola, era ordenando que fuese á puerta cerrada y con todo sigilo. En muchas partes añadiéron la condicion de que no se pudiese celebrar sino por un sacerdote juramentado, con lo que horro-

rorizadas las religiosas de la parte que se les queria hacer que tomasen en el cisma, se resolviéron mas bien á una privacion dolorosísima para ellas, y ya sin Sacerdotes, Sacramentos, y Sacrificio, procuraban suplir con el aumento del fervor, y con la resistencia á los intrusos y á sus bandidos, que no se descuidaban en solicitar los unos, y en violentar los otros.

Entonces ya no gozó ni el mismo Rey la libertad de religion, que habia sancionado él propio para el pueblo. Se le habia podido persuadir al principio, que en conseqüencia de esta libertad podia dexar establecer la constitucion pretendida civil del Clero; pero jamás habia podido resolverse á abrazar él mismo el cisma y la heregia: pensó poder asistir una vez como primer hombre público al oficio divino celebrado por el intruso en la antigua parroquia de pa-

lacio, costando mucho á su corazon esta disimulacion; pero en su capilla jamás admitió á otros Sacerdotes que católicos, y no quiso tener que ver mas con aquel Poupard, su antiguo confesor, Cura de San Eustaquio, que habia tenido la baxesa de jurar.

Ni le perdonaban los constitucionales esta preferencia, que daba á la antigua Religion, porque queriendo un dia ir à comulgar á San Claudio, para cumplir con el precepto de la pascua, noticiosos, ó sospechosos de ello los intrusos y jacobinos, amotináron al populacho, que acudió al salir el Rey, se echó sobre los cavallos, detuvo el coche, y llevó la insolencia hasta decirle en su cara mil injurias y amenazas, si no iba á la iglesia constitucional á recibir la comunion de mano del intruso, y respondiendo con toda mansedumbre, que debia él mismo por lo menos gozar de aquella libertad de con-

conciencia, que habia sancionado para todos, persistiéron siempre furiosos, gritando al rededor del coche, hasta que despues de haber sufrido por mas de una hora las mayores insolencias de los que le tenian abierta la puerta del coche, y esperado en vano la licencia para seguir, tuvo que ceder, y volverse á su palacio.

Por este mismo tiempo ideáron los intrusos y jacobinos otro medio de borrar los últimos vestigios del culto público, que quedaban en algunas partes, donde eran aun servidas las parroquias por Curas, ó Tenientes, que solo habian jurado con excepcion de quanto pudiese ser contrario á la fe católica; y fue el de no admitir yamas estas restricciones. Los Obispos intrusos expedian edictos, y componian cartas pastorales, queriendo obligar á estos Curas y Tenientes á que las publicasen desde el púlpito, como se habia forzado á los otros juramentados á

leer en el mismo sitio los decretos de la asamblea mas contrarios á la Religion. Esto era evidentemente reconocer la autoridad del falso Obispo, y participar del cisma. Igual era la pretension sobre las dispensas y demás actos de jurisdiccion de los tales intrusos, á que no podian prestarse los verdaderos Pastores, sin renunciar á su verdadero Obispo, y retractar las condiciones, ó restricciones usadas en su juramento. De este modo no quedó cosa por hacer para anularlas, y poner á estos Curas en la precision de adherir al cisma: negáronse ellos: se les hizo cargo del juramento hecho, satisfacian ellos con las restricciones añadidas; y en adelante no se admitió ya mas sus restricciones, ni se permitió su ministerio: fuéron, pues, perseguidos como los no juramentados, fuéron citados á los tribunales, y los jueces iniqüos lleváron la perversidad hasta declarar por

mal-

mal hechores á los que usaban de esta reserva en favor de la Religion: fuéron condenados respectivamente estos Sacerdotes á dos horas de argolla á la vergüenza, á estar dos años á la cadena, á destierro por toda la vida, sin otro pretexto que haberse atrevido á exceptuar en su juramento lo que fuese contrario á la Religion católica.

Tal era el rigor y el imperio de los jacobinos contra las parroquias, que adherian á la antigua Religion, que negaban á pueblos enteros el permiso que daba la constitucion á cada ciudadano de dar memoriales, ó hacer representaciones á las autoridades constituidas. Cien vecinos de la parroquia de Santiago, cerca de Rennes, todos cabezas de familia, se habian unido para pedir, que se les restituyese su antiguo Pastor: el efecto de este memorial fue buscar al Pastor, y prenderlo con ocho de los principales,

que

que lo habian firmado.

Desde este momento fue todo materia de delacion á los tribunales, y fuéron condenados tanto los que absolutamente se habian negado á jurar, como los que lo habian hecho con restriccion. El Cura de San Sulpicio, diócesis de Rennes, habia dado á sus feligreses instrucciones sobre las señales de la verdadera Iglesia, y por ello fue condenado á ser rapado, estar quatro horas á la vergüenza, y seis á la cadena. El de Noyal sobre el Villaine, Mr. Michelet fue sentenciado por el mismo delito á tres años de prision, apeló, y el segundo tribunal, que fue el de San Maló, le dió opcion de retractar su doctrina delante de los feligreses; ó padecer prision perpetua, la misma que eligió, como debia.

Á estos rigores exponian á qualquiera que mostrase un tantito de zelo de la antigua Religion: el haber distribuido

un breve del Papa, ó alguna obra contra el cisma: el haber bautizado un niño fuera de la iglesia constitucional: el haber pronunciado en voz inteligible el nombre del Papa en una capilla católica no cerrada aun, todo era delito á el que necesariamente seguia la denuncia y prision, quando menos. Necesitaban los jueces un género de firmeza heroica para resistir á los clamores de los bandidos, que pedian la proscripcion. El tribunal de Leon hubo menester toda la constancia de los romanos para dar por libres á algunos Sacerdotes acusados de haber rogado por el Papa en una capilla, y haber servido de testigos para un matrimonio católico.

Otro género de persecucion inventáron los Sacerdotes constitucionales. Estando ellos solos autorizados para dar sepultura, se negáron á hacerlo con los que habian recibido los Sacramentos de mano de Sacerdote católico, para obligar asi

á los fieles á recurrir à su ministerio en las últimas enfermedades: exponian, pues, los cadáveres á los ultrages del populacho, que unas veces abria el ataud para atravesarlo con las picas, ó despedazarlo, otras lo arrastraban á los muladares, otras se quedaba á medio enterrar. Muchas veces tuviéron que interponer su autoridad los magistrados para ocurrir á estos desórdenes, que suministraban á los católicos nuevas pruevas de la ceguedad de los constitucionales: porque siendo asi, que no negaban la sepultura sino á los que no habian acabado en la verdadera Religion; una vez que no la concedian á los que habian muerto en la antigua Iglesia, confesaban en esto mismo, que su iglesia no era la misma que la antigua, y por consiguiente habian mudado de fe.

Y á esto alude el dicho de un Sacerdote católico sobre la visita, que hizo á

uno

uno que estaba ya espirando, el Señor Roussineau, Cura intruso de San German, el qual dixo: *¡yo hubiera convertido á este hombre, si hubiera podido hablarle!* *Bien*, dixo el tal Sacerdote oyendo referir esto: *¿él lo hubiera convertido? Luego cree que el muerto, y nosotros necesitamos de convertirnos á su fe: ¿porqué nos dicen, pues, que nos dexan la misma Religion, y que no han mudado ellos cosa alguna?*

Asi cegaba la pasion á los constitucionales, pero necesitaban aun cosa mayor que estas persecuciones parciales, que no alcanzaban á libertarlos de este Obispado y Clero tan numeroso y firme en la antigua fe. Es verdad que ya habia sido forzado á espatriarse un buen número de Obispos y Curas; pero quedaban aun repartidos en toda la Nacion muchos millares de Sacerdotes no juramentados, de que era menester deshacerse á toda costa, y no siendo para esto bastan-

tante eficáz el decreto del 29 de Noviembre, dispusiéron pedir la prision, y deportacion ó destierro general.

Quando querian los jacobinos obtener á toda fuerza un decreto, acostumbraban comenzar á executarlo en las ciudades ó departamentos, que les eran mas devotos: dominando, pues, con mas especialidad en la parte del Norte, comenzáron á ponerlo allí en execucion á pesar del *veto* puesto por el Rey al referido decreto, y el 15 de Febrero determinó el departamento de la costa de Oro, que se encerrasen en el castillo de Dinán todos los Sacerdotes no juramentados. Aunque la persecucion habia ya echado á la mayor parte de ellos; no obstante, hecha la pesquisa, se encontráron quarenta y dos dispersos en las aldeas, de los quales unos fuéron cargados de cadenas, sin embargo de no hacer la menor resistencia, otros por todo el cami-

no

no se fuéron alojando en las mismas cárceles, que los malhechores, y conducidos con los ladrones y asesinos, y del mismo modo que ellos, llegáron á Dinán. Á algunos, quitado el hábito eclesiástico, se le puso por irrision el uniforme de soldados nacionales: del escaso haber que ellos tenian se costeáron sus conductores, y algunos pasáron la noche en un género de embovedado por donde se desaguaban las inmundicias del pueblo. Los primeros que llegáron á Dinán fuéron puestos en una prision obscura, y de aire tan mal sano, que murió luego uno de ellos, y hubieran muerto todos si no les hubiera permitido el carcelero salir por un rato al aire libre. Se les mantuvo con el poco dinero que les quedaba, no obstante que el departamento les debia muchos caidos de sus pensiones. El tal qual alimento que compraban, jamás se les traxo sino con una guardia,

que los cercaba siempre con pistola y sable en mano, repitiéndoles injurias mientras que lo comian. Mil veces fuéron registrados, y vueltos á registrar con mucha ofensa del pudor por infames munícipes. Si tenian que pedir algun socorro, lo habian de hacer por escrito, leyéndole los guardias, y costándoles cada pluma, cada hoja de papel, y cada gota de tinta de ocho á diez veces mas que su valor, y pagar el duplo ó triplo de cada comision, y estas se contaban por el número de las cosas que pedian, aunque para todas fuese bastante una sola. Casi ninguna comunicacion se les permitia con sus parientes y amigos, y ninguna absolutamente sin precauciones, que convertian en visitas de amargura las que les hacian para consolarlos. Muchas veces en los ratos, en que se les permitia salir al descubierto, disparaban los guardias hacia ellos, haciéndo-

dóles pasar mil sustos, y todos estos males no fuéron para ellos tan sensibles, como la flaqueza de un compañero, que apostatando, pronunció de boca el fatal juramento por salir de la terrible prision, bien que en tan gran número de ellos, y de los que recibiéron despues los mismos y peores tratamientos, fue este el único que sepamos haber flaqueado.

Un mes despues el departamento de Maine y Loira intimó á todos los Eclesiásticos no juramentados venir á la capital, de donde les fue prohibido alejarse media legua, pena de perpetuo encierro en el seminario. Por el mismo decreto se les mandaba acudir á la hora señalada á las casas consistoriales, para pasar lista, sin mas excepcion que la de enfermedad certificada por un médico señalado para ello.

Siendo el término dado para hallarse en Angers de todo el departamento pe-

rentorio y de pocos dias, era triste espectáculo ver todos los caminos llenos de Sacerdotes casi todos necesitados: los que estaban aun en el vigor de la edad, llegaban los primeros, los seguian los ancianos, casi arrastrando, á pie, sin mas apoyo que su bastón, otros amontonados en carros, que les suministraba la compasion de los paisanos: aquellos que por enfermos ó endebles se sentaban, ó tendian en los caminos, sin poder seguir, rogaban á los pasageros quisiesen llevarlos al lugar de su destierro: los mas mozos entre los Tenientes llevaban en sus brazos á sus Curas octogenarios, y este espectáculo movió la piedad de los vecinos de Angers, de modo, que aun los ciudadanos mas zelosos de la revolucion á falta de posadas les franqueáron sus casas: algunos salian al camino para lograr el traerlos antes que otros á su habitacion: persona hubo, que viendo llegar

gar á la puerta de la ciudad al anochecer un anciano, le dixo: „ ninguna posada queda ya, venid á mi casa, que „ alli están muchos de vuestros compañeros, y todavia me queda una cama „ desocupada. " El anciano respondió: „ estimo mucho la generosa oferta; pero teniendo yo aun diez y ocho francos, puedo pagar la posada por algunos dias, y puesto que os queda lugar „ para alojar á uno, os suplico lo guardeis para otro Sacerdote mas enfermo „ que yo, al qual no pudiendo traer con migo, me lo he dexado atrás, en disposicion que no sé si podrá llegar; lo „ que sé de cierto es, que es tan pobre, „ que no podrá pagar un sorbo de caldo." Á estas palabras partió el buen ciudadano en busca del desgraciado, lo traxo de la mano, y lo hospedó en su casa. Solo el populacho, siempre agitado é inflamado por los clubs, no se amansó

só á la vista de los venerables Confesores, gritando como furioso tras de ellos.

El dia señalado se halláron en Angers trescientos de estos Sacerdotes. Otros horrorizados al considerar la desolacion en que quedarian tantas parroquias sin Sacerdote católico, especialmente en el tiempo que era de pascua, prefiriéron el socorro espiritual, que podrian darles, á la gloria, que se les ofrecia, de ir á padecer por Christo, y quedáron en diferentes lugares disfrazados y ocultos. Los fieles acudian á ellos de noche con la precaucion de venir en corto número, se consolaban, se arrojaban vertiendo lágrimas á sus pies, recibian sus instrucciones, y los Santos Sacramentos con tanto mas fervor, quanto temian no poderlos recibir mas, ni ver ya mas Sacerdote católico. Pero por mucho cuidado que se quiso poner en el secreto, fuéron descubiertos muchos de es-

tos

tos santos Pastores, unos en los mismos subterraneos, otros en la misma ocasion de ir á deshora de la noche á dar el último consuelo á los moribundos, porque los intrusos tenian sus espias para zelar las casas, y aun las camas de los enfermos, que sabian estar determinados á morir sin Sacramentos; mas bien que adherir á su cisma, recibiéndolos de mano de ellos.

Con este descubrimiento se buscáron con mas solicitud por los soldados nacionales, y quantos se halláron, fuéron encerrados con buena guardia en la casa del seminario menor: los demás tuviéron la ciudad por cárcel, y la caridad de los buenos ciudadanos proveia á la subsistencia de todos.

El primer suplicio de estos Confesores no fue tanto la grita é insultos del estúpido populacho, quanto el triste aspecto, que ofrecia á sus ojos la ciudad, porque

que abundando antes de la revolucion en monumentos religiosos, se veian entonces á cada paso escombros y ruinas de iglesias y claustros. En una sola plaza estaban derribados hasta los cimientos quatro templos: las capillas estaban convertidas en tiendas y almacenes: al rededor de la catedral estaban echados por tierra sus claustros, viviendas de los Canónigos, y demás oficinas: en el sitio en que habia estado la iglesia de Santa Cruz, no se descubrian ni vestigios: la nave que habia quedado de la de San Mauricio, esperaba solo la injuria del tiempo para venirse sobre la otra ya demolida: las pinturas rasgadas, y las estatuas de los Santos mutiladas les traian á la memoria los destrozos de los iconoclastas, * viéndolos renovados por los

---

* Iconoclastas, *esto es, impugnadores de las sagradas imágenes, cuyo promotor principi-*

los constitucionales : violados los sepulcros, levantada la tierra de los cimenterios, esparcidos por ellos los huesos, otros echados á carretadas en el rio, que se los iba dexando por las orillas, jugando los muchachos con los despojos de los muertos, rodando las calaveras : las tierras sepulcrales destinadas por la avaricia á engrasar las huertas con la substancia de sus conciudadanos, deudos, y padres: las urnas que habian encerrado las cenizas de los maridos, puestas en almoneda delante de los ojos de sus mugeres: nosotros vimos en Angers, me han dicho varios Sacerdotes, que pudiéron felizmente escapar, todos estos espectáculos, y llorábamos una revolucion, que extinguia hasta los sentimientos de humanidad, y el natural respeto à las reliquias de los difuntos. Yo ví, me dixo el

---

cipal fue el impío Leon Isaurico. (Florez Clav. histor. Siglo VIII.)

el Padre Augusto Girard-de-Charnacé: yo ví la pala y azada cavar y remover las cenizas de mis padres, y derrocar el sepulcro de mis mayores, á cuyos lamentos el único consuelo que he pedido dar, ha sido decir: que la misma degradacion de la naturaleza y de la sociedad religiosa y civil ha habido en otras mil partes de nuestra desgraciada patria, obrada por los mismos que ostentan dulzura, humanidad, y perfecta sociedad.

Por entre estos tristes objetos pasáron á la plaza de la ciudad los trescientos Confesores convocados la primera vez delante de las casas consistoriales, para dar su nombre, y hacer la lista, que habian de pasar en los dias que se señalase, que fuéron de propósito los dias de fiesta, y de mercado. En ellos al dar la hora se presentaban estos hombres venerables en medio de la grita del populacho, que los llamaba *gorretes*, *aristo-*

cra-

cratas , y demás apodos revolucionarios, que cuidaban de enseñar los jacobinos, cercábalos alli una numerosa guardia, y desde los balcones los mofaban con risadas , y se saboreaban con su humillacion los munícipes : luego sacaba un comisario con cierto aire de magestad despótica un libro encarnado, en que estaba escrito con grandes letras esta inscripcion : *año quarto de la libertad* , y en prueba de ésta libertad era su contenido una lista de trescientos Sacerdotes arrancados de sus iglesias , casas , y familias , forzados á comparecer y responder á una nómina para contestar su sumision á decretos tiránicos , y su exîstencia en la ciudad dada por cárcel. No tiene un maestro de escuela pedantesco con sus discípulos el aire de dominio con que el comisario llamaba á cada uno de estos respetables Confesores , á quienes bastaba para ganarse un bufido y una reprehen-

hension el no responder pronto, por no oir bien, ó por equivocar su nombre. Parece que el imperio deberia ser mas modesto, quando llegan á obtenerlo hombres de inferior suerte; pero la experiencia enseña, que se junta siempre la sobervia de la gente baxa con la dureza. En los dias lluviosos y destemplados era menester acudir á la hora con mas puntualidad, y esperar á que quisiese salir el comisario, y diese licencia despues de haber nombrado á los enfermos y ancianos, para que se pusiesen al abrigo: en fin, llegada una feria de ocho dias, en todos ellos se repitió la lista, para que tuviesen los mercaderes estrangeros y demás concurrentes la diversion de este espectáculo, redoblando el populacho su mofa y griteria.

No pudiendo ya sufrir algunos honrados ciudadanos esta indignidad, representáron, que podia esto hacerse en

otro

otro sitio con menos inconvenientes, por crecer cada dia los desórdenes del populacho, y en fuerza de ella se determinó pasar la lista en el convento de los Benedictinos, donde se hizo por algun tiempo con mas tranquilidad, entretanto que se tramaban otros proyectos.

Llegado que fue el 17 de Junio, que cayó en domingo, dia preciso de comparecer, conduxo el comandante de la guardia nacional una parte de sus compañias á media legua de la ciudad, y alli, despues de haberles dado por exercicio militar una fiesta de Baco, calientes ya con la bebida, les declara la expedicion para que los ha juntado, y entra con ellos en la ciudad justamente á la hora de la lista: conforme va llegando cada Sacerdote, se echan sobre él, y lo encierran en la iglesia de los Benedictinos, que se convirtió en cárcel, despues de haber servido á los clubistas para lu-

lugar de juntas. Los que supiéron en el camino la novedad, se refugiáron en casa de algunos buenos ciudadanos, que les ofreciéron asilo; pero antes de anochecer estaban ya descubiertos y presos por la diligencia del comandante: de aquella iglesia los lleváron á todos trescientos á la casa del seminario pequeño, adonde habiendo enviado prontamente la piedad de los ciudadanos camas y provisiones, aquellas quedáron dos dias amontonadas en el patio, sin permitir que sirviesen, y con estotras se regaláron á satisfaccion los brutales, y todo este tiempo estuviéron los trescientos Confesores, entre quienes habia ancianos, enfermos, y aun moribundos, casi sin gustar bocado, acostados en el suelo de los corredores, ó en las escaleras.

Muchos de los oficiales del departamento se quitáron de en medio en estos dias de horror, avergonzados por una par-

parte de estos excesos y tiranías, que con solos sus órdenes podian impedir; y queriendo por otra substraerse á las solicitaciones de la gente de razon, que estaba indignada: pero al fin pareciéron, se juntáron, y de su acuerdo salió un decreto que solo pudo dictar la extravagancia junta con la crueldad, y la hipocresía. En él se reprehendia á los guardias nacionales por haber preso á estos Eclesiásticos sin órden y contra todas las leyes, y al mismo tiempo se exhortaba á los tales Eclesiásticos á mantenerse quietos y pacíficamente en la prision baxo el pretexto de proveer á su seguridad con una fuerte guardia, que fue encomendada á los mismos que los habian puesto en ella.

Al cabo de diez dias se hizo la demostracion de compadecerse de los ancianos y enfermos, y se les pasó al seminario grande baxo la misma guardia, se dis-

disgustáron luego los nacionales del aumento de centinelas, y se conduxéron los restantes, con otros que en las continuas pesquisas habian hallado los intrusos y jacobinos, à la misma prision que á los enfermos, en donde se encerráron de dos en dos, ó de tres en tres en los mas pequeños aposentos, ocupando la guardia corredores, patios, y jardin. Al fin se permitió, que cada qual recibiese de fuera, ó comprase su alimento, que era registrado cuidadosamente, y en el registro devorada buena parte por la guardia. Quanto mas se esmeraba la caridad de los buenos ciudadanos en juntar limosna, y enviar lo mejor de sus mesas; tanto mas desmentia con su ferocidad el caracter de la humanidad francesa esta canalla destemplada, vestida de uniforme militar.

Un miserable carcelero llamado Schamuñn, cruel por la avaricia, le ocurrió

el

el proyecto de enriquecer con el alimento de estos encarcelados , y obtuvo el privilegio de darles de comer en comun por treinta sueldos diarios : los juntaba , pues , á recibir en refectorio una racion mas intolerable por el mal condimento, y absoluta falta de limpieza , que por la escaséz, y desde entonces ó rechazó , ó se comió la guardia quanto venia de fuera para suplir la miseria . Se disputaban los guardias y los carceleros quien agravaria mas la suerte de estos presos , se claváron todas las ventanas, que caian á la calle , y aun á el patio, y comenzando á enfermar con la falta de ventilacion , fue menester para abrir algunas , que amenazara el médico , podia originarse una peste.

Nada guardaba regularidad : un dia se les permitia esparcirse en el jardin, otro se les negaba la entrada , otro apénas habian baxado á él , quando con sa-

ble en mano los echaban fuera: unas veces se les daba el consuelo de que dixesen misa, otras era delito pedir licencia para ello, y aun para solo oir la de alguno á quien se le hubiese permitido. Si obtenian el permiso de rezar uno con otro, ó en comun en la capilla, irritados aquellos hombres infernales por la edificacion con que lo hacian, se ponian á remedar con irrision los sagrados misterios, hasta que en fin, cerráron de una vez para siempre la capilla.

Se ponia mucha dificultad en que entrasen á visitarlos los parientes y amigos; pero se dada franca entrada á todas las mugeres públicas, que venian á insultarlos á su satisfaccion. Ni el sosiego de la noche estaba libre de vexaciones, porque en ella se divertian los guardias en remedar las procesiones, y canto de la Iglesia, y en hacer resonar en toda la casa los acentos de la embriaguéz,

guéz, indecencia, é impiedad, además de tres visitas que hacian quatro granaderos con sable en mano á cada cama, no quedó cosa, que no fuera pretexto para aumentar estas crueldades. Sucedió que uno de aquellos venerables hombres echó por inadvertencia un hueso de ciruela sobre la ropa de un nacional, sin mas motivo fue encerrado en un sótano á pan y agua y sin cama por dos dias, y hubiera estado mas tiempo á no ser por los humildes y repetidos ruegos de los demás: el mismo castigo tuviéron otros tres por motivo aun mas ligero.

El Abad Cœur-de-Roy, nombrado por los mismos munícipes para cuidar de los enfermos, yendo á la cocina por caldo para ellos, fue detenido por los nacionales, y mandado que hiciese allí el juramento, se negó á ello, y en conseqüencia se le prohibió la entrada en la cocina, y quedáron sin el alimento los en-

fermos. Peor fue para él otra diligencia con el portero, que lo apaleó por haberse negado á lo mismo. Un nacional tuvo el bello pensamiento de echar su saliva en el caldo, que tomaba tranquilamente el Cura de Huillé, y reconviniéndole éste humildemente, enfurecido el guardia, le acomete con la bayoneta armada: el Cura aparta con el brazo el fusíl para evitar el golpe, y él entonces lo acusa de que ha tirado á desarmarlo, y sin mas delito ni averiguacion fue encerrado por tres dias á pan y agua en un calabozo llamado la torre del diablo, que de todos los encierros era mas digno de este nombre, el mismo en que estuviéron despues otros muchos, particularmente los que habian sido sospechados de buscar su libertad.

Entre tanto continuaba por la ciudad y sus contornos la pesquisa, y era dia de triunfo el dia que descubrian y encer-

cerraban á alguno : no encontrando ya mas , volviéron la atencion á aquellos ancianos y enfermos , á quienes habian dexado por lástima, y traxéron á la prision á Mr. Ganeau , Canónigo, ya octogenario, á Mr. Voisin , Dean de la Colegiata á Mr. Gilly, enfermo y casi ciego, con otros gotósos , perláticos , epilépticos , y entre estos á el Prior de Avilé , Mr. Charbonnier , que habia sido acometido dos veces de la epilépsia el mismo dia , que fuéron á prenderlo , fue no obstante traido ; mas despues por los grandes empeños de su familia se le llevó al hospital de los incurables. Ni el aspecto de un Sacerdote moribundo pudo amansar á estos tígres , que hallando en este estado á Mr. de la Forcterie , Canónigo de la catedral, por causa de una llaga ya gangrenada , lo traxéron , no obstante en una angarilla , seguido de su criado que pedia con lágrimas le permi-

mitiesen encerrarse tambien para hacer á su amo el último servicio, pidiéronle los bárbaros por condicion, que hiciese el juramento, negóse él, como bien instruido por su amo, que aplaudió su constancia, y entró solo en la cárcel para espirar.

Mientras esto pasaba en Angers, todo el departamento, y los clubs pensaban en el modo de librarse de una vez de todos estos Sacerdotes: renovaban los jacobinos la demanda del destierro, se multiplicaban diputados y representaciones para obtener su deportacion á la Guayana, ó á lo menos fuera de todo el Reyno; y para que hiciese tambien su papel la humanidad entre los pretextos del impío decreto, eran amenazados de continuo los Sacerdotes en su prision de perecer de miseria, ó de ser exterminados por el furor de un populacho, á quien para lo mismo se procuraba mante-

te-

tener siempre en fermentacion, y asi se solicitaba su deportacion tanto por su propia seguridad, quanto por la del Estado.

Á imitacion de esto el departamento de Mayenne (porque en todas partes eran unos mismos los jacobinos) decretó que todos los Sacerdotes no juramentados de su distrito se reuniesen en Laval, se hiciesen registrar junto con la calle y casa donde se alojasen, y no se apartasen de la ciudad mas de una legua, baxo la pena de ser declarados rebeldes. Aquí era mayor el número, pero igual la resignacion con que dexáron su asilo y familia seiscientos Sacerdotes. Mr. Herssé, Obispo de Dol, se habia retirado â una casa de campo de su hermano, donde estaba comiendo quando le diéron la noticia: comenzáron luego á hacerle instancias para que se ocultase, á todo respondió: *no permita Dios que dexe yo pasar tan buena ocasion de confesar el nombre*

de

de Jesu-Christo ; debo dar exemplo á los Sacerdotes , y seré muy dichoso en verme á la cabeza de ellos en la prision, y el mismo dia se dispuso para ir à Laval. Con él llegáron uno de sus hermanos su Vicario general, y otros Eclesiásticos, Dignidades, Canónigos, y Curas, con varios simples Sacerdotes, porque á nadie se exceptuaba en el decreto, tuviesen ó no ministerio público, muchos de los quales habian quedado reducidos á la indigencia, y no tenian parientes, ni conocidos en el pueblo adonde se les precisaba establecerse. Con este motivo hubiéron de pedir al departamento, que proveyese en algun modo á su subsistencia, y la respuesta fue, que lo único en que tenian que pensar, era en obedecer á la ley; pero la piedad de los ciudadanos suplió abundantemente, y los desquitó de la dureza del govierno, abriendo generosamente sus casas, ensanchando sus mesas,

sas, y haciendo colectas y subscripciones para mas de trescientos, que no tenian recurso. Sucedia en esta ciudad lo que en casi toda la Francia, que la mayor parte de gentes honradas gemia en su interior las violencias hechas á la Religion, admiraba la constancia de sus Sacerdotes, y hubiera querido seguir su exemplo. Se podia maravillar, que semejante asercion se concilie con la sobrada paciencia del lado de los franceses, al ver su religion, y sus Sacerdotes oprimidos; pero estos mismos Sacerdotes no les daban otras muestras y lecciones que las que ofrece el sufrimiento, enseñándoles que los primitivos christianos no tenian otras armas que las de padecer, impidiendo siempre qualesquier movimiento, que el zelo mas ardiente inspiraba á sus discípulos. Era muy facil á los vecinos de Laval oponerse á la fuerza é indignacion de los opresores;

mas

mas los Sacerdotes amaban mejor el triunfo religioso de la resignacion, que el tumulto. Dios manda derramar la sangre por la fe; pero no que se vierta la de otros. Los verdaderos Sacerdotes saben continuamente morir, pero jamás matar.

Aquí, como en Angers, cada dia pasaban todos lista en la Colegiata, presentándose el primero el Obispo de Dol, que era nombrado como todos sin distincion alguna, nì aun la que se usa en toda nacion civilizada: él sufria como todos las incomodidades de la estacion, que de propósito se las hacian experimentar alargando mas la revista en los dias lluviosos y destemplados, y á él con mas especialidad se dirigian los insultos del populacho. Los demás Confesores lo honraban como á padre, destacándose á acompañarle quando era llamado, y quando se volvia, doscientos de ellos. Luego que el Comisario sin preceder siquie-

quiera alguno de aquellos títulos honoríficos, que se daban aun á los últimos ciudadanos, pronunciaba simplemente Herssé, respondia modestamente el Prelado: aquí estoy. Palabra que ofendia extrañamente la secta de los intrusos, y la gavilla de los impíos, porque era tanto como decirles: *aquí estoy, puedes llamar á tus verdugos, que no los temo: aquí estoy, continuando en negarme al juramento de la apostasia, y pronto á sufrir primero todos los malos tratamientos, y la muerte: lo dixe ayer, lo repito hoy, y volveré á decirlo mañana.* Todos los Sacerdotes entendian el valor de esta respuesta, y á imitacion suya la pronunciaban con tal aire de firmeza, que esta lista inventada para humillacion diaria del Sacerdocio, se habia convertido en triunfo de la Religion.

No dexaban de penetrar tambien los intrusos y jacobinos lo que les queria de-

decir está confesion, y este continuo comparecer á renovarla, y por lo mismo no omitian quanto pudiese obscurecer la gloria que de ello resultaba á la verdad: pagaban á gente atrevida, que estuviese puntual á la hora señalada para acalorar al populacho en sus ultrages, y silvidos, de que era principal blanco el Obispo: ofendiálos como al infierno el pectoral, que tan dignamente llevaba, y un dia se arrojó á él una mugerzuela incitada de la furia infernal, para arrancárselo, que fue la única vez en que los Sacerdotes rechazáron con fuerza la violencia. Tambien concurrian cada dia muchos buenos ciudadanos de muy diversos pensamientos para ser testigos y edificarse con tan gloriosa confesion, los quales conmovidos, propusiéron muchas veces al Obispo y à sus venerables compañeros la resolucion en que estaban de librarlos de semejantes ultrages; mas

ellos constantemente respondiéron: no, dexadlos, no saben ellos el gusto que nos dan, y el bien que nos hacen. Lo que si lleváron á mal, fue oir un dia levantarse una voz, durante la lista, de que todos tenian armas ocultas, á cuyas palabras impacientes unos se abrian la ropa, otros presentaban sus faltriqueras, todos pedian que se les registrase, insistiendo en que se descubriese la verdad; pero los autores de la calumnia sabian bien el partido, que debian elegir, que fue escusar la confusion, que les habia de resultar de la averiguacion.

En los mismos dias en que el venerable Obispo y sus asociados mantenian con tanta edificacion la verdadera Iglesia; trabajaban por muy diverso camino en establecer la suya en la misma ciudad otro obispo y otro clero. Habia acordado la Asamblea de su plena potestad cri-

erigir á Laval en Obispado, en conseqüencia pusiéron los ojos los electores en Mr. de Veauxpont, hermano del mismo Obispo de Dol, y su Vicario general, que se hallaba preso con él, diéronle el nombramiento, y protestó libremente, que no podia recibir un obispado que solo debia su creacion y pretendida potestad espiritual á decretos de legos; y fue cosa de ver estar aprisionado como mal hechor el sujeto, que allí mismo era tenido por el mas digno de subir al trono Episcopal. Acudiéron entonces al Señor Villard, que tuvo por bien ser el primer intruso de la nueva silla, y este se formó un clero digno de él, ordenando presbíteros, y haciendo vicarios, y fiscales á un tal Premier, jóven á quien habia negado las órdenes su Obispo legítimo por ignorante hasta del catecismo, á otro que fue cogido hurtando caxas y hevillas en un gran bullicio, á otro lla-

llamado Laban que presidia el club de los jacobinos, á otro Rabba, que tanto en el púlpito, como en el diario de que era autor, predicaba que los Sacerdotes no juramentados eran vitandos, y tiranos los Reyes.

La sola vista de los venerables Confesores en Laval impedia que ganasen sectarios los intrusos, por mas diligencia que hiciesen sin cesar, tanto en el club, como en el departamento, para obligar á los fieles á reconocer la nueva iglesia: y no menos vana les salió la empresa de ganar para si las Religiosas, y gozar de este triunfo en presencia de los mismos Confesores, porque habiendo amotinado contra ellas al populacho, un dia al amanecer fuéron de tropel quatrocientos hombres perdidos á dar sobre el convento de las Ursolinas, en un momento forzáron las puertas y con sable en mano corrian tras de todas hasta

el coro , adonde fuéron á refugiarse , de alli las sacáron tambien sin parar hasta que las pusiéron en la calle. Fuéronse al convento de las Benedictinas, y siendo las nueve de la mañana llegó el nuevo Obispo acompañado de los municipales: júntalas , y para asegurarles su proteccion no les pide otra cosa que el que lo reconozcan , entonces dan todas á huir, menos la superiora que se detiene á decirle á rostro firme estas palabras: *Monsieur , nosotras sabemos que vos sois el principal autor de lo que padecemos ; pero por mas persecuciones que movais , jamás lograréis que mis hermanas y yo dexemos la verdadera Iglesia por la vuestra ; ni para nosotras sereis nunca otra cosa que el obispo del cisma , de la intrusion , y de la heregia: nuestro Dios y nuestra conciencia serán mas fuertes que vos.* Dicho esto le volvió la espalda , dexàndolo, como á los munícipes, llenos de confusion. Él pensó salir del

mal

mal paso volviéndose á un tal Bri, tabernero, y capitan de la compañia amotinada, y diciéndole con su acostumbrada hipocresia: es cosa odiosa inquietar asi á qualquiera por puntos de su religion y conciencia; pero tanto el capitan como la compañia respondiéron á una voz con su lenguage propio: *¡gran pícaro! ¿qué dices? ¡si eres tu el que nos has movido y pagado para esto¡*

Tales eran los ministros de la nueva iglesia, y realmente era menester toda esta maldad para la apostasia, y una y otra para contentar á los jacobinos. Ya se cansaban sus clubs, y sus munícipes de pasar lista á los eclesiásticos, y era menester tambien para sus nuevos proyectos tenerlos mas seguros. Tomada, pues, la resolucion de encerrarlos, sin preceder aviso ni órden alguna, oyen batir la generala por toda la ciudad, y publicarse por bando, que acudan todos

á los antiguos conventos de Capuchinos y Carmelitas : indignados los ciudadanos quieren oponerse , pero los detienen los Sacerdotes , y triunfan aun esta vez de su indignacion. Dase prisa el Obispo de Dol á llegar el primero á los Capuchinos , y todos los demás corren á su exemplo á encerrarse en uno de los dos conventos : uno y otro habian sido ya presa de la codicia , no habiendo quedado en ellos un solo mueble , ni una silla , ni un poco de paja siquiera en que reclinarse ; pero la humanidad y zelo de los ciudadanos fue tan activa , que á las ocho de la noche habia ya seiscientas camas con número suficiente de sillas y mesas : fue menester para acomodarse colocarse muchos en cada celda , y ocupar tambien las galerias y corredores. El respetable Obispo estrechado con otros tres en un aposentillo gozaba de mayor alegria , que el intruso en la anchura

de

de su palacio, y ni á él, ni á otro alguno de los Sacerdotes se oyó la menor queja.

Habiendo quedado los alimentos á su cuidado y expensas, se acabó en breve el dinero de todos, y entonces los Lavaleses acudiéron con incansable generosidad á sustentarlos: todos concurrian á su alivio; solos los munícipes y jacobinos armados de guardias nacionales eran los que se empeñaban en hacer su estado mas infelíz, los unos con reglamentos cada dia mas severos, los otros con quanto puede inventar la hez del pueblo junta en cuerpo de guardia, para mortificar á los que estando á su disposicion, han incurrido en su odio. De noche cantaban en la iglesia las tonadas mas obscenas, y paseaban por los dormitorios mugeres públicas, diciendo alternativamente torpes bufonadas, y atroces calumnias, confirmando la verdad obser-

vada en todas las persecuciones de la Iglesia, á saber: que se junta en ellas el espíritu de la impureza con el de la impiedad, para acometer tanto á la santidad de sus doctrinas, como á la sublimidad de sus votos. Era la mejor y mas freqüente diversion con que entretenian los guardias lo pesado de la noche, visitar á los Sacerdotes dormidos, y despertarlos con un susto, viendo unas veces al abrir los ojos las bayonetas en accion de descargar el golpe, otras diciéndoles, vuelve á dormir descuidado, que todavia no estás bastante cebado para matarte, otras, mejor parecerás tu en la guillotina. Era tambien freqüente no dexar entrar á las personas, que traian el sustento, hacérselo entregar á la puerta, y consumirlo ellos mismos.

Entre estos Sacerdotes estaba Mr. Beucher, que habia sido casado antes de ordenarse, y sucedió que viniendo su hi-

hija á traerle el sustento, fue detenida por los de la guardia, que se endurecia mas, mientras mas humildemente suplicaba hasta llegar á arrojarla, y presentarle las bayonetas, si persistia en entrar. Ella entonces, dándola valor el amor filial, les dice enardecida: „ tirad, „ matadme, tígres, que aquí quedaré „ muerta primero que volverme sin ver, „ y alimentar á mi padre. Pues qué, fie- „ ros monstruos ¿ siendo permitido ver y „ alimentar en los mas profundos calabo- „ zos á los malhechores, me habeis de „ impedir vosotros llevarle á mi padre „ la comida? " Á las voces acuden algunos Sacerdotes, y entre ellos Mr. Beucher, que conociendo la voz de su hija se acerca mas: ella que lo descubre, lanzándose por entre los aceros se abraza con él gritando ¡padre mio! persíguenla aquellas fieras; pero ningunas fuerzas bastan para arrancarla de los brazos

de su padre: en esta lucha llegan felizmente muchos ciudadanos honrados, y apénas bastáron todas sus instancias, para que no fuesen acusados padre é hija de haber forzado la guardia.

Á la primera noticia del decreto que confinaba á Laval los Sacerdotes no juramentados, los vecinos de Chammes que desde el principio de la revolucion habian mostrado entera aversion al cisma, protestáron contra una determinacion tan arbitraria, y en lugar de reconocer por Cura á un tal Valleé, apóstata bernardino, lo amenazáron de ponerle demanda de un hurto de treinta mil libras, que habia hecho, tuvo él á bien retirarse, y el pueblo quedó con su Cura legítimo: viniéron entonces á llevárselo quatrocientos bandidos; pero habiéndose puesto en defensa los vecinos unidos á los de otras parroquias, presentáron al distrito de Evrón una peti-

ticion constitucional, solicitando conforme á la ley la libertad del culto. Este lo prometió todo; pero las resultas fuéron venir á pocos dias numerosas compañias de nacionales, que no hallando al Cura, á quien habia salvado el zelo de los feligreses, despues de haber hecho en ellos mil estragos, se lleváron doce vecinos, habiéndolos primero atormentado y dado de palos. No pudiendo estos ser convencidos de delito alguno, despues de ser llevados á diferentes prisiones, se les promete la libertad con tal que hagan el juramento: resistiéndose ellos, saca el sable un oficial de los nacionales, pónelo sobre el cuello de uno llamado Gouyet, y él le dice: *soy católico y ninguna amenaza me hará apostatar.* Como nada se adelanta con ellos, de tribunal en tribunal son conducidos á Laval, y allí se exîge de ellos solamente, que hagan una declaracion con-

contra su Pastor : habian sufrido ya dos meses de cárcel, y sufriéron despues quatro protestando siempre que de su Pastor no han recibido jamás otra cosa que lecciones santas, y buenos exemplos. Al fin se volvió el proceso contra el mismo Pastor, que aun estando ausente, no se le pudo probar mas delito, que el haber puesto en su juramento restricciones en favor de la Religion, y por el fue sentenciado con su Teniente á quatro horas de argolla; pero sus buenos feligreses que lo habian escondido á los jueces del distrito de Evrón, lo ocultáron tambien á los munícipes de Laval.

No habia esperado el Finistere, departamento que hace parte de la Bretaña, á los precedimientos de Angers, y Laval, para renovar los suyos, y él 30 de Noviembre habia expedido ya un decreto, mandando arrestar y conducir á Brest à todos los Sacerdotes no juramenta-

tados como sospechosos de aristocrasia, comprehendiendo particularmente en él á los que el mismo departamento se habia visto precisado á soltar en virtud del perdon general de la Asamblea. Los distritos se asombráron de ver violar tan manifiestamente las leyes; pero no por eso dexáron de executar el órden, haciendo con mas rigor que la primera vez la pesquisa, y al ver la feróz chusma de los forzados de galeras, que acababan de ser perdonados, llegar á los Sacerdotes en medio de los guardias nacionales, rebozaba de gozo, y se arrojó mas de una vez á sacar si pudiese algunos, para colgarlos, ó hacerlos quartos. El decreto anterior habia dado por prision á estos Sacerdotes el convento de los Carmelitas; pero siendo ahora mas en número, fuéron encerrados en el castillo de Brest. En el hospital de este fuerte se escogió con preferencia para encer-

cerrarlos la sala mas inficionada, que recibia por varios respiraderos todas las exhalaciones de la enfermedad y vergonzosa podredumbre de los uncionados, y el hedor todavia mas intolerable de sus obscenas palabras y blasfemias. En tal pieza estaban encarcelados los venerables Confesores en número de ochenta, amontonadas una sobre otra sus camas cortas y estrechas, abiertas dia y noche las ventanas en estío y en invierno, encargado su alimento á la avaricia, que les daba lo preciso para no morir de hambre, y para sentir todo el tormento de ella. Ni los dias de viernes se les permitió el consuelo de observar el precepto de la Iglesia: en quatro meses no se les permitió decir misa: tampoco tuviéron mejor pieza los enfermos, que ya se dexa entender habia muchos; sin embargo no halló allí la muerte y consumacion de su sacrificio mas que uno solo, pero muchos con-

contraxéron enfermedades habituales, y perdiéron la vista, no por eso se les permitió jamás tomar el aire al descubierto, ni recibir visitas de los suyos, y aun habiendo alcanzado un juez del primer tribunal órden del Rey para dar soltura á uno de estos Sacerdotes, que era su hijo, y héchola reiterar, jamás se pudo llevar á execucion.

Pero ya que ninguna piedad mereció de los jueces la resignacion y edificacion de tales presos, alcanzó á triunfar de aquellos perdidos, cuyos vicios los habian conducido á la sala inferior, que al fin cansados de insultar con atroces injurias á tanta piedad y paciencia, les escribiéron pidiéndoles humildemente perdon, y encomendándose en sus oraciones, á lo que correspondiéron los Confesores con sanos consejos acompañados de algun socorro, que pudo juntarse entre todos, quitándoselo de lo necesario,

rio, para satisfacer á su caridad.

Ni cedia á otro algun departamento el directorio de Lila, y Villaine, quando se trataba de perseguir á sus Sacerdotes; antes se les habia aventajado en hallar un arbitrio para dar mejor colorido á la sospecha de enemigos de la patria, que se intentaba contra los no juramentados, y fue mandar, que al llegar la pascua compareciese cada qual de estos pretendidos refractarios delante de sus jueces municipales, y jurase que jamás predicaria contra la constitucion llamada civil del Clero, y ni de palabra, ni por escrito exhortaria á persona alguna á que no fuese á la iglesia constitucional; y de no, se presentase en Rennes cabeza del departamento, para dar allí su nombre. ¿Pero como podian los Sacerdotes destinados á predicar el Evangelio, los Pastores, cuya obligacion es apartar á sus ovejas de los malos pastos del

del cisma y heregia, hacer juramento de dexarlas extraviarse y perderse? Si hay ocasiones en que un ministro de Dios puede guardar un silencio prudente; ninguna hay en que pueda prometer no trabajar en salvar las almas y jurar que á nadie apartará de palabra ni por escrito de la eterna perdicion. Consiguientemente los Sacerdotes que se habian negado á prestar el juramento de la asamblea, se negáron tambien al del departamento, y se asombráron nuevamente de una constitucion, que anunciaba á todos como inviolable el derecho de hablar, escribir, y publicar sus opiniones, *aun en puntos de religion*, y constitucion, tal que para mantenerla á ella y á la libertad que establecia, se les prohibia comunicar á nadie su creencia. Eligiéron, pues, ir á encerrarse en Rennes, y presentarse cada dia á la lista, y sufrir además las freqüentes visitas domiciliarias de muchos

co-

comisarios repartidos por barrios y calles para velar sobre ellos. Mas ni todo este rigor hizo, que jurase siquiera uno; antes bien su exemplo dió nueva constancia á los ciudadanos bastante tenaces en su antigua Religion, tanto que permitiéndose todavia á algunos no juramentados decir misa en una determinada iglesia, acudia á ella infinita gente de la ciudad y del campo con suma devocion, cosa que desesperaba á los intrusos, que se veian abandonados, y aunque acudió á su socorro el bando de los jacobinos, pidiendo que fuesen puestos en prision los no juramentados, como se habia hecho en Brest, Laval, y Angers, solo obtuviéron del departamento el decreto siguiente: » los Sacerdotes refrac-
» tarios que se hallaren juntos en nú-
» mero de mas de tres, sea en la calle,
» ó sea en casa, serán puestos en la
» cárcel: todos se presentarán dos ve-
ces

„ces al dia en las casas consistoriales,
„á la mañana para escribir su nombre,
„y á la tarde para responder á la lista,
„los comisarios irán á las casas de los
„enfermos é impedidos, para apuntar-
„los.“ Este nuevo decreto se executó con la mayor puntualidad; no se les oyó ni una queja, ni hubo uno que dexase de comparecer.

En las partes donde no encontráron los jacobinos tan tiránicas disposiciones en el govierno superior, se desquitáron en hacer quantas vexaciones pudiéron, las quales eran abrigadas por el furor de los munícipes; sin embargo de la quietud que observaban los fieles adictos al antiguo culto. Un dia estaban los vecinos de Viens en Provenza, oyendo la misa de su Cura, en la que estando expuesto el Santísimo Sacramento, observaban todos el mayor recogimiento, silencio, y devocion, quando de repen-

pente entran el Corregidor, y el procurador del comun escoltados de gente armada con fusíles y sables: asómbranse, y comienzan á gritar mugeres, y niños, el Corregidor se llega al altar, hace parar al Cura, y le dice que como tiene atrevimiento de hacer concurrencias y tumultos de gente prohibidos por la ley, que al punto dexe el altar, y todos los asistentes vayan fuera. El Cura le responde: *es verdad que está prohibida toda junta sediciosa de gente armada; pero no la concurrencia de unos hombres que pacíficamente se unen en el templo para hacer oracion; y mas siendo artículo fundamental de la constitucion la libertad del culto: á lo menos permitid, Señor, que ahora asistan los fieles hasta el fin del sacrificio.* Insiste el Corregidor en que salgan todos al punto de la iglesia, uno de sus satélites amenaza derribar la imágen de nuestra Señora, otro comienza á vomitar blasfemias

mias contra el Santísimo Sacramento, otro pregunta al comandante si es ya tiempo de hacer fuego, y entonces vuelto hacia el pueblo el Cura, dice: *estais dispensados del resto de la misa, Dios se contenta con vuestra buena voluntad, y asi retiraos; pero cuidado que sea con paz y sumision, sin decir palabra contra las leyes, ni dar la menor ocasion de desórden.* Al instante las ovejas dóciles á la voz del Pastor se retiran en silencio, reprimiendo hasta el mas mínimo movimiento de indignacion; y con todo fue menester una probanza jurídica del proceder del Cura para sincerarse de la acusacion de haber sublevado al pueblo.

Á tal punto habia llegado el odio de los munícipes y jacobinos contra el culto católico, que en varios parages querian mas bien, que no tuviese el pueblo religion alguna, que el que siguiesen á su legítimo Pastor. Asi los jue-

ces de Tarbes condenáron á un Cura de su distrito á dos meses de cárcel, y cien libras de multa por haber dicho misa, y hecho los oficios en un dia tan solemne como el de Jueves Santo, y esto, quando aun no habian ellos encontrado un juramentado, que poner en su lugar.

Estos furores no perdonáron aun á los templos mas respetados de los fieles: el de nuestra Señora de Puy con particularidad fue entregado á una chusma de bandidos, que no contentos con despojarlo de sus alhajas, hacer pedazos las imágenes y cruces, le pusiéron fuego, y profiriendo blasfemias, cantando el *za ira*, y danzando al rededor de las llamas, no se retiráron hasta que quedó todo reducido á ceniza. En fin estas abominaciones repetidas en muchas partes júnto con el designio ya evidente de acabar absolutamente con la Religion, abriéron los

ojos

ojos á los juramentados. Muchos se retractáron de su juramento á pesar de la persecucion, y aun los que habian pecado mas enormemente y de malicia, aun los que habian llevado la intrusion hasta el obispado, se viéron atormentados de sus remordimientos. Uno de estos Obispos, llamado Charrier de Lyon, intruso de Roan, renunció á su intrusion, y dado este paso, se esperaba que retractaria tambien su juramento, mas no lo hizo, porque temió perder sus riquezas, y tambien porque aun antes de la revolucion estaba ya tildado de heregia; pero puesto en la silla, se vió abandonado y aborrecido de un pueblo que lo veia con indignacion y desprecio ocupar el puesto de un hombre tan venerable como el Cardenal de la Rochefoulcaut, y esta confusion ayudó á hacerle baxar de ella.

En el tiempo que escribo esto, no

me es permitido declarar los nombres de aquellos, en quienes obraba mas poderosamente los remordimientos: pudo mas con ellos el temor de los jacobinos, que seria exponerlos á una muerte cierta, la que estamos léjos de querer, como tampoco la de los que quisiéron la nuestra; sino que todos vivan, y se conviertan, y que el Espíritu-Santo les dé valor, para salir del abismo en que se han sumergido, y predicar en público lo que han conocido y confesado en lo oculto de las tinieblas. Por mas que quieran ahora ocultar este secreto de su corazon, vendrá dia en que el mismo Dios lo manifestará; y entretanto diré solo lo que importa publicar para honor de la verdad, y gloria de la Religion, lo mismo que deberian manifestar los cobardes mas abiertamente para rendir á la verdad aquel homenage, que se han visto obligados á no ne-

negarle en su corazon. En Roma están las pruebas de lo que voy á decir, y allí se mantienen ocultas por caridad y humanidad, no queriendo el Papa vengarse, como tenia ocasion de hacerlo, diciendo á los pueblos engañados: veis aquí lo que os dicen vuestros Obispos intrusos, y lo que por el contrario nos dicen, ó nos hacen decir á nosotros por medio de sus confidentes. Este solo secreto publicado desconcertaria, y perderia á unos hombres, que han afligido cruelmente al Sumo Pastor de la Iglesia; pero su Santidad ruega, y no hará otra cosa que rogar por ellos, porque no sabe vengarse de otro modo la Religion.

Muy poco tiempo há, en el mismo año en que escribo esto, habia en Francia seis Obispos intrusos tan íntimamente convencidos de su yerro en abrazar la religion constitucional, que solo es-

esperaban la ocasion de poder evadirse, sin peligro de su vida, para retractarse: todos conocian, que la impiedad y el designio de destruir absolutamente la Religion, era la que habia precedido á la revolucion, se horrorizaban de lo que estaban ya viendo y oyendo, miraban con el mayor desprecio á los juramentados é intrusos, que tenian cerca de sí, veian con indignacion la ignorancia, los vicios, y depravacion de su clero constitucional, y decian: por nosotros y por el juramento que hemos hecho, se ha perdido la Iglesia de Francia, los que por haberse negado constantemente á jurar, han sido depuestos, serán los que la restablescan: decíanlo, y justamente pensaban en los medios de reconciliarse con el Papa: habian ido á Roma sus cartas, y venido las respuestas llenas de mansedumbre: conocia el Papa los peligros á que los te-

tenia expuestos su desgracia, queria usar con ellos toda la indulgencia posible; pero para la apostasía pública no puede haber perdon sin pública retractacion. Consentia su Santidad en toda la precaucion posible, solo los exhortaba á que no se dexasen llevar de consideraciones humanas, y prefiriesen á todo la salud del alma. Manteníase esta correspondencia por medio de uno de los mas distinguidos Cardenales, y los infelices Obispos intrusos estaban ya esperando la conyuntura favorable para retractarse, y renunciar á su nueva iglesia, quando tomó nueva fuerza la persecucion. Hay momentos en que es menester saber morir, y aun ir á encontrarse con la muerte; pero ellos habian sido cobardes, y cobardes se mantuviéron, continuando aun en disimular. Desgraciados por el intolerable suplicio que padecen en su interior; y sien-

siendo asi, que un instante de valor los hubiera puesto en el cielo entre los Mártires, están sufriendo en su remordimiento años de infierno anticipado. Nadie me pida pruebas mas individuales, que el afirmar como lo hago, que he visto toda la correspondencia, y leido todas las cartas, las quales estuviéron á punto de caer de mis manos en las de los magistrados revolucionarios. Si yo hubiese sido tal que me hubiese dexado lisongear de la venganza, estuvieran ya en claro los secretos de los intrusos, y hubieran hallado una muerte forzada é ignominiosa por su propia causa, que no quisiéron padecer gloriosa y voluntaria por la de Dios, pero quemé prontamente todo lo que podia exponer sus personas; y aunque queda aun en otras manos otra buena parte de esta correspondencia, nada mas declararé acerca de estos infelices,
de

de cuyos remordimientos, promesas, y cobardia es ella muy suficiente prueba.

Mas libremente puedo hablar del primer intruso de la parroquia de San Sulpicio de París, llamado Poirét, Superior del Oratorio. Este hubiera deshonrado para siempre á su congregacion, y legitimado los baldones que de ella se decian, si hubiese salido con su proyecto, que era llenar con sus súbditos, entre quienes pensaba hallar gran número de perjuros, las principales iglesias, y particularmente aquella, cuyo primer puesto habia él usurpado; pero le salió vana su esperanza, y no halló en las tres casas de París mas que tres cobardes prevaricadores como él. Los demás, viendo franquear su iglesia á Mr. Tailleran de Autun para la consagracion de los Obispos intrusos, protestáron contra este paso, y enviáron diputados á los Vicarios del

Arzobispo, dando cuenta del atentado, y del horror con que miraban este uso sacrílego de su iglesia, y en prueba de su horror al cisma, se ausentáron de la casa el dia, que vino el de Autun para profanarla con su presencia, y con la detestable funcion. La junta de su govierno escribió al Sumo Pontífice una protesta firmada de todos sus fieles súbditos en número casi de cincuenta, que eran los de París, contra estas órdenes sacrílegas hechas en su iglesia, reprobando expresamente el perjurio de Poirét, y la pretendida civil constitucion del Clero, y expresando en términos claros su adhesion á los principios y proceder de su Santidad y de los Obispos legítimos en todo el tiempo de la revolucion. Los mismos para reparar en el modo que podian el escándalo de esta profanacion, dispusiéron que su iglesia violada por ella

fue-

fuese purificada y consagrada de nuevo por su verdadero Pastor con asistencia de todo el Clero fiel de la parroquia de San German, que se acogió luego á ella. En otras partes, como Limoges, Autun, Tolosa, y Mans léjos de participar del perjurio de Poirét los padres del mismo instituto, escogiéron la dicha de merecer y padecer las mismas vexaciones, prisiones, y deportacion que el demás Clero. En Chalons sobre el Saona el Padre Latour, Superior de su seminario, era el depositario de las sumas que Mr. de Chilleau, Obispo de la misma ciudad, enviaba á los Sacerdotes á quienes habia arrojado ya la persecucion á paises extrangeros, y el mismo zelo que lo habia hecho digno de esta honrosa comision, le hizo tambien participar de las calumnias y procesos intentados contra tantos otros: sus papeles, en los quales se buscaban indi-

dicios de conspiracion, no suministráron otra cosa, que pruebas de su caridad y piedad, con todo sufrió por dos meses los rigores de una prision.

No dexó de hacer impresion en Poirét la constancia de sus súbditos, mas dignos que él de un cuerpo que habia dado á las ciencias á un Mallebranche, y al púlpito un Masillon, con otros muchos grandes hombres; y asi lo atormentaban sus remordimientos, poniéndole delante con quanto exceso habia abusado de la Escritura, diciendo á los electores de París las palabras del Profeta: *aquí estoy yo, enviadme*, como si perteneciese á legos dar la mision Evangélica. Queria, y no queria, ya estaba á punto de hacer su retractacion, y trataba del modo de renunciar á el cisma; pero mientras estaba en esta irresolucion cobarde, llegó la muerte, y despues de un año de intrusion llevó

al

al sepulcro su confusion, sus remordimientos, y su perjurio.

Al mismo tiempo y casi en la misma hora en que el intruso de San Sulpicio, agonizando, iba á dar cuenta á Dios de su apostasía, Torné, intruso de Bourges, subia á la tribuna de los legisladores para consumar la suya. Desdeñoso, y avergonzado de un trage que acuerda de continuo á los Eclesiásticos su vocacion y obligaciones, escogió precisamente el viernes Santo, dia en que los verdugos arrancáron á Christo su túnica inconsutil, y le despojáron de sus vestiduras, para despojar él de las suyas á todos los Sacerdotes, Religiosos, y Monjas, solicitó se aboliese enteramente en Francia todo distintivo eclesiástico, y señal de alguna religion. La Asamblea aplaudió, y decretó la abolicion, sin que aquel Obispo intruso, Fauchet, que tanto habia predicado la libertad, se atre-

atreviese á objetar que era cosa impropia, que baxo el imperio de esta misma libertad fuese delito en los Eclesiásticos usar de su trage; antes bien él mismo ocultó los restos, que habia conservado, que eran el birrete y el pectorál. Otro Obispo intruso, el de Limoges, tuvo por mejor quitarse allí mismo el pectorál, insignia de la dignidad Episcopal, y dexarla sobre el bufete del Presidente. Desde aquel dia en un país, donde se pretendia no haber mudado cosa alguna de la antigua Religion, hubiera sido rebelde al estado todo Sacerdote de la misma Religion, solo por el uso de su trage, si se hubiera reducido el Rey á sancionar este decreto; no lo hizo, y ésta fue nueva ocasion de declamar contra el *veto* real.

El mismo dia, el propio intruso, educado en una casa de caridad, no tuvo vergüenza de pedir, siempre desde

la tribuna, la abolicion de todos los institutos semejantes, como de Misioneros, hermanas hospitalarias, y todas las congregaciones y hermandades de piedad. Entre estas congregaciones eran las mas odiosas á los jacobinos, las que se dedicaban á la educacion de los Eclesiásticos, como las de los Lazaristas, y Sulpicianos, unas y otras privadas ya de sus funciones, las primeras por que habian mostrado en París grande aversion al juramento, y las otras porque no habian suministrado á la nueva iglesia siquiera un perjuro. En quanto á las otras instituciones públicas, ya la exâccion del juramento constitucional habia echado de los colegios á todos los buenos Eclesiásticos, y aun á los legos cuya conciencia no se acomodaba ni aun al que se exîgia de ellos. Universidades enteras habian quedado ya desiertas, dando el primer exemplo de la

Ca-

Caen, en donde quarenta profesores de todas las ciencias, Sacerdotes y legos habian hecho una declaracion pública de su fe, añadiendo á ella la detestacion del perjurio, habíala seguido la de Aix, y la Sorbona habia publicado sus sentimientos en una carta de adhesion al verdadero Obispo. De esta suerte habia quedado la enseñanza toda en los apóstatas, y con todo eso no parecia á los jacobinos bastante pervertida la educacion pública, segun el deseo que tenian de acabar con toda religion y moralidad. Era menester arrancar de raiz el arbol de la institucion christiana, y para esto era la peticion contra todas estas congregaciones. Decretóla tambien la Asamblea; y aunque le negó igualmente el Rey la sancion, no por eso dexó de experimentar la educacion todo el perjuicio, porque se exigió con mas rigor á los maestros el ju-

juramento: los que se dedicaban gratuitamente á este ministerio de educar á los pobres, la congregacion, sobre manera admirable, llamada de los hermanos de la doctrina se vió imposibilitada de continuar este servicio al público. Su doctrina era christiana, sus costumbres edificativas, sus servicios de Apóstoles de la tierna edad, y justamente esto era lo que no se queria. Por el mismo motivo fuéron excluidas de la enseñanza todas las hermanas, que tenian por instituto instruir á las niñas en las obligaciones y ocupaciones de su estado. Habia llegado ya el tiempo de tener por la mejor educacion aquella en que no se hiciese mencion de Dios, ni de sus mandamientos, y habiéndose presentado á la asamblea un proyecto de educacion pública, cuyo autor creyendo que se le debia dár en ella algun lugar, permitia que una

vez à la seman a diese un Sacerdote algunas lecciones de religion á la juventud, se miró esta disposicion como gasto inútil, ó mas bien perjudicial, y fue esta la principal razon para desechar el proyecto.

Tan sin vergüenza alguna procedia ya ésta impiedad legislativa, que los mas exêcrables apóstatas eran los que se presentaban á ella con mas satisfaccion.

Un tal Alexandro Moy, monstruo en este género, Cura juramentado de San Lorenzo de París, no habia tenido vergüenza de hacer que corriese con su nombre, anunciar él mismo en el presbiterio, y vender una obra llena de sarcasmos y bufonadas contra el culto católico, apostólico, romano, mientras hacia las principales funciones del tal culto en su iglesia. En esta obra, cuyo título era *Concordia de la religion,*

y

y cultos en una nacion libre, proscribia sobre todo aquel culto, de que él era ministro, como supersticioso, bárbaro, y gótico, y el que él proponia respiraba indecencia molicie hasta en los funerales, que convertia en espectáculos profanos, y fiestas dignas de los Sybaristas, * ridiculizando por otro lado los misterios mas santos de la Religion.

Aunque para decir chanzonetas contra una religion cuya santidad se aborrece, y cuyas pruebas no se han comprehendido, no sea menester ciertamente mucho ingenio, bastando la ineptitud de un ciego para hacer mofa del sol; con todo se decia comunmente, que era de muy cortos alcances el tal Moy,

---

* *Habitantes de la ciudad de Sybaris en la grande Grecia, se diéron á las delicias, mas que todos los otros pueblos, y eran inventores ingeniosísimos de todo género de deleytes.* (Facciolati, Cal. 7. ling.)

para haber compuesto aquel libro; pero á lo menos, bastante necedad tuvo para adoptarlo, habiendo estado á punto de perecer por esta causa, porque irritados de la impiedad sus mismos feligreses, se amotináron, é intentáron ahorcarlo. Mas los jacobinos lo despicáron de este agravio, haciéndolo legislador, miembro de la Asamblea, en cuyo ministerio habiendo subido á la tribuna, propuso por única ley en punto de religion no tenerla ni católica, ni constitucional, ni mantener ministro alguno, substituyendo á todos los cultos, fiestas y espectáculos que él llamaba patrióticos. Este plan echaba por tierra el juramento, que habia hecho él mismo, de mantener la nueva constitucion religiosa, y perdia enteramente á sus hermanos los Sacerdotes apóstatas; lo que hizo precisamente que se revolviesen todos contra él, y los jacobinos que por la ne-

cesidad que tenian todavia de ellos, hubiéron de contemporizar con su oposicion, se desquitáron de este disgusto excitando nuevos furores contra los no juramentados.

No habia ya dia ni sesion en que no se presentase alguna diputacion de alguno de los clubs, acusando de conspiracion á los no juramentados, de modo que fatigados, ó fingiendo estarlo los legisladores de los pretendidos obstáculos, que ponian estos Sacerdotes á la pública tranquilidad, y urdiendo ya en sus comités la última trama, que habia de librarlos de una vez del clero, y del Rey, pidiéron un nuevo informe ó expediente sobre las turbaciones interiores, y se encargó de él Francisco de Nantes, que tanto en impiedad como en calumnias hizo grandes ventajas á Francisco de Neuf-Chateau.

Éste no veia en todo lo que fuese

Religion revelada, otra cosa que ambiciosos, falsos profetas, y la tierra regada con sangre humana para sostener la superSticion. Mas particularmente se desencadenó contra la Religion católica, y sobre todo contra el Papa; no obstante que su Santidad en su breve de 10 de Marzo de 1791 sobre la constitucion llamada civil del Clero se habia explicado en estos términos: » no es » nuestra intencion reprobar las nuevas » leyes civiles, que ha podido el Rey » aceptar, siendo ellas pertenecientes á » la potestad temporal; y de ningun » modo intentamos restablecer el antiguo » gobierno civil, como publican los ca- » lumniadores, para hacer odiosa la Re- » ligion." Con todo se tuvo á gran delito en el Papa haber tenido el arrojo de escribir á los franceses acerca de la Religion de que es cabeza, y no se detuvo el orador en explicarse con esta inde-

decencia : » ¿ qué nos quiere , ó qué tie-
» ne con nosotros el Obispo de Roma?
» ¿ Y porqué se ingiere en nuestros ne-
» gocios, quando tan poco nos cuidamos
» nosotros de los suyos? " Igualmente
se graduó de gran delito en los no ju-
ramentados haber reconocido en el Papa
no un simple hermano ó asociado como
los constitucionales, sino un legítimo
Superior en lo que toca á la Religion.
El mismo en el calor de su odio com-
paró á todos los Sacerdotes no juramen-
tados á una legion de genios malignos,
que de un modo invisible agitan y ator-
mentan la nacion, y derraman veneno
en las familias, á una plaga de que
es preciso librar los campos, que va de-
vastando, á una faccion que ha venido
á punto de perder al estado, ó de que
éste la pierda á ella. Tampoco supo el
orador, como criado en el culto de Gi-
nebra, disimular su odio contra los Sa-
cra-

cramentos , singularmente contra el de la Penitencia , cuyas invectivas fuéron para los fieles Sacerdotes una nueva prueba de que era la Religion la causa de perseguirlos. No pareciéndole aun , que se explicaba bastante directamente contra el catolicismo , añadió: „ ¿ qué secta es esta que condena á to„ dos los que no son de su modo de „ pensar ? " Que fue lo mismo que decir al populacho constitucional : ¿ como quereis que sean amigos de la nacion estos Sacerdotes, que os miran no solo como cismáticos y hereges, sino como condenados y demonios en carne? Se habia observado que ésta imputacion hacia mucha impresion en la plebe , y por eso se valia, y se vale aun de ella el filosofismo , pero como es triunfante la respuesta de los católicos , especialmente contra los constitucionales , no omitirémos el darla aquí.

Vo-

„ ¿Vosotros, franceses, que aplaudís „ hoy estas invectivas contra vuestros „ verdaderos Pastores, os veis por „ el mismo caso reducidos con los abo- „ gados de vuestra causa, con los va- „ nos sofistas, los Voltaire y Rouseau „ á calumniar la misma Religion cató- „ lica, apostólica, romana de que „ decís hacer profesion con nosotros, y „ asegurais no haber mudado? ¿Pueblo, „ de cuya simplicidad se abusa, has ol- „ vidado ya las lecciones y explicacio- „ nes de vuestros Pastores? ¿Ó es, que „ creyendo ahora demasiado severo al „ Evangelio, habeis borrado de él estas „ palabras, que ayer os confirmaban „ en la fe, y hoy os causan estrañeza: „ *el que creyere, y fuere bautizado, será* „ *salvo, y el que no condenado*, y estotras: „ *sin fe es imposible agradar á Dios*, y este „ ánatema: *el que no oyere á la Iglesia*, „ *sea para tí como un gentil, y publicano*, igual-

» igualmente que las demás amenazas
» que hay en él contra todos los falsos
» pastores, que solo vienen á hurtar,
» degollar, y perder? ¡Con que para
» consolaros y aseguraros en vuestro
» nuevo culto, necesitais ya un Dios
» que no repruebe las demás sectas, un
» Dios, que sea Dios de la verdad y
» juntamente Dios de la mentira, que
» con iguales ojos mire al que blasfe-
» ma sus misterios, su Iglesia, su doc-
» trina, sus Santos, y al que rinde su
» entendimiento y voluntad á sus ense-
» ñanzas y á sus mandamientos! ¡Ne-
» cesitais, pues, ya una fe verdadera,
» y una falsa ambas del Evangelio!
» ¡Os parece ya mal vuestro símbolo,
» y no podeis decir con San Atanasio:
» *todo el que quiera ser salvo, ante todas*
» *cosas necesita atenerse á la fe católica*! Es
» preciso, pues, que vuestra propia
» conciencia os diga interiormente, que
ha

„ habeis dexado una Iglesia, que léjos
„ de estrañar las amenazas contra la
„ infidelidad, las oye, las pronuncia,
„ y las repite con entera seguridad, y
„ léjos de intentar el suprimirlas, no
„ ve en ellas otra cosa que oráculos de un
„ Dios, que llama á una fe, y á una
„ Iglesia á todos los hijos de los hom-
„ bres hasta el fin del mundo. Volved,
„ pues, al seno de esta Iglesia cató-
„ lica, apostólica, romana, volved á
„ tomar su símbolo, y su evangelio, y
„ sus amenazas y anatemas contra el
„ error, el cisma, la infidelidad, y la
„ apostasía no serán ya para vosotros
„ materia de disputas y sobresaltos."

Estas razones eran urgentes contra unos hombres, que dos años antes estaban muy léjos de reprehender á la Iglesia católica el que se mirase como aquella arca fuera de la qual pereciéron quantos no habian entrado con Noé,

y

y probaban invensiblemente, que los mismos constitucionales sentian en su interior, que no estaban en la nave de San Pedro, pues que llevaban á mal el que se dixese, que era imposible salvarse en otra parte.

Y por quanto las invectivas del relator y del filosofismo cargaban la Religion católica de un odio, que debia disiparse con la exposicion de sus principios, añadian los católicos: » pocos » dias há que estabais con nosotros, y » os podeis acordar de lo que entonces » os deciamos, y es bastante, si no quereis desentenderos, para que tanto » vosotros como el filosofismo ceséis de » calumniarnos, y atribuirnos sentimientos, que no nos permite nuestro corazon ni nuestra fe: á saber, que » Dios que prohibe participar de las » exàcciones del publicano, y del culto del pagano, manda tambien amar

al

„ al mismo publicano, y al pagáno,
„ y á todos los hombres sin excepcion, y
„ servir al samaritano como al judio,
„ al infiel como al christiano, en todo
„ aquello en que no se quede uno ex-
„ puesto á la seduccion, y sobre todo
„ prohibe condenar á qualquiera que
„ sea; porque solo su Magestad conoce
„ las disposiciones del corazon, y los ca-
„ minos admirables de su providencia
„ para llamar á la verdadera fe á los
„ mas perdidos. Ya os aunais vosotros á
„ los que siempre fingiéron no entender-
„ nos, y nos acusan de crueldad y tira-
„ nía, imputándonos que condenamos
„ hasta el error de buena fe, é igno-
„ rancia invensible, en aquellos que no
„ han tenido la dicha de conocer y se-
„ guir con nosotros la Iglesia católica, es
„ decir que imputais á la Iglesia católica
„ como doctrina suya aquello, que expre-
„ samente ha condenado ella como error.

Ta-

„ Tomad, pues, en las manos la his-
„ toria y las desiciones de esta Iglesia,
„ y vereis tres Papas seguidos condenar
„ los errores de Bayo, * y entre ellos
„ con particularidad el que nos atri-
„ buís. Vereis que no solo no condenamos
„ el error de buena fe; sino que por
„ nuestra doctrina es imposible se con-
„ dene ninguno por él, pues que solo por
„ el pecado puede condenarse el hombre,
„ y la Iglesia ha condenado esta pro-
„ posicion del dicho Bayo: *el error de*
„ *buena fe, ó infidelidad negativa es pe-*
„ *cado.* Otra vez repetimos, que á na-
„ die condenamos, condenamos si, el
er-

” *Miguel Bay (llamado comunmente Bayo) teólogo que floreció en el siglo XVI. Su sistema teológico, que se le dió el nombre de Bayanismo, contiene setenta y tres proposiciones, sacadas por la mayor parte de las obras, ó recogidas de las lecciones del mismo Bayo, que fuéron condenadas por Pio V.*

„ error ; pero compadecemos á los que
„ están en él, y lloramos la pérdida
„ que han hecho de los medios de sal-
„ varse, que se hallan solo en la Igle-
„ sia católica ; mas no limitamos la
„ misericordia de Dios, que puede mo-
„ ver sus corazones, y antes de lla-
„ marlos á su tribunal, darles luz, fe,
„ y aquel amor que borra la muchedum-
„ bre de los pecados. Y si nos poneis
„ delante al hombre naturalmente bue-
„ no, sin otro defecto que la ignoran-
„ cia invensible de la fe, á este mila-
„ gro de la naturaleza oponen nuestros
„ Doctores un milagro de la gracia, y
„ quieren mas bien recurrir á un Dios,
„ que por medio de prodigios se des-
„ cubra, y por luces, y caminos des-
„ conocidos santifique á este hombre, que
„ á un Dios que lo entregue á el su-
„ plicio de la eterna obscuridad por
„ una ignorancia que no ha podido él
evi-

" evitar; tanto es el horror que tenemos
" los católicos á condenar la buena fe. "

Respondiendo asi los Eclesiásticos al autor del expediente, no dexaban lugar á que se valiesen los constitucionales de la escusa de esta pretendida ignorancia, que no cabia ya despues de las decisiones ya divulgadas del Papa, y de los Obispos, y á vista de tantos Pastores, que todo lo renunciaban, y se exponian á la prision, al destierro, y á la muerte primero que subscribirse á el error, y á la heregia. Estos les representaban que la verdadera buena fe, la que únicamente escusa para con Dios, debe ir acompañada de un deseo franco, sincero de conocer la verdad, y disposicion resuelta á seguirla en conociéndola, aunque cueste el sacrificarlo todo; mas en vez de esta disposicion y valor, lo que veian era cobardia é interés servil en unos hombres

que

que habian mudado de creencia por temor á los legisladores del dia, y que seguramente mudarian de nuevo, siempre que gustase el poder dominante dictarles nuevos dogmas. „ Por mas que „ intenteis, les decian: el calumniarnos „ y echarnos en cara con vuestros le- „ gisladores y doctores la intolerancia „ de nuestra Religion, como que es la „ misma verdad, no se puede avenir „ con el error, y como que toda es „ caridad, no puede aborrecer á los que „ están en él; antes bien á semejanza „ de su divino Autor, hace nacer el „ sol de la beneficencia sobre el fiel y „ el infiel, sobre el justo y el pecador. ”

Con igual facilidad respondian á las demás calumnias del relator, que habia llevado la impiedad hasta el extremo de copiar esta estraña doctrina de Tomas Payne: „ la diversidad de religiones „ es mas agradable al ser Supremo, que el

„ frio espectáculo de un culto unifor„ me, cuya monotonia se parece mas á „ la etiqueta del palacio de un déspo„ ta, que á la emulacion de una fa„ milia numerosa que honra al Au„ tor de sus dias con obsequios nuevos „ y cada vez diferentes." Tal era la depravacion de los legisladores, que aplaudiéron esta locura como sublime pensamiento; de modo que en su inteligencia la verdadera Religion siempre constante en sus dogmas era para el Padre de los hombres un espectáculo enfadoso, y para recreo del Dios de estos legisladores era necesario, que en la boca de sus hijos se mezclase la mentira con la verdad, y como ésta siempre es una misma, y aquella tiene infinitas variaciones, por un solo hijo que dixese la verdad para honrarlo, habia menester millones de hijos que creyesen, y dixesen fábulas para divertirlo, é ima-

ginasen cada dia diferentes credos para desenfadarlo del único credo de la verdad dictado por él mismo.

Por aquí se conoce, quantas mas necedades contendria el expediente: entre ellas, queria el autor que los no juramentados gozasen *la libertad de su culto*, y que se les quitase lo que es de esencia de ella, á saber, *predicar, confesar, y enseñar*. Decia: qüe *todos sus delitos eran tan disimulados, qüe nadie caia en la cuenta de ellos*, luego añadia, *que en el espacio de treinta meses habian escrito y predicado la contrarevolucion, entusiasmado y armado las aldeas*, que estos delitos eran conocidos de todo el mundo, y denunciados infinitas veces, y pues que *ninguno de ellos habia sido castigado*, para enmendar esta falta de rectitud, proponia un decreto, que los castigase á todos sin excepcion, y sin exâmen.

La Asamblea, á quien ninguna im-

piedad, contradiccion, ni extravagancia disonaba, quando se trataba de perseguir á los no juramentados, mandó imprimir este discurso, y pocos dias despues, que fue á los 26 de Mayo, á conseqüencia del informe decretó lo siguiente:

1.° Se hará la deportacion de todos los Sacerdotes no juramentados como providencia económica.

2.° Serán considerados como Sacerdotes no juramentados todos los que estando sujetos á la ley del 26 de Diciembre de 1790, que es decir, Obispos, Curas, Tenientes, y Funcionarios públicos, no lo hubiesen prestado aun, los que no estando comprehendidos en dicha ley no hubieren hecho el juramento cívico posteriormente en el 3 de Septiembre, y en fin, los que hubieren retractado qualquiera de los dos.

3.° Quando se unieren veinte ciuda-

dadanos hàbiles de un mismo canton para pedir la deportacion de un Eclesiástico no juramentado, el directorio del departamento deberá mandarla, si fuese conforme con la peticion el parecer del distrito

4.° En el caso de no ser conforme, deberá el directorio verificar por medio de comisarios si la residencia del Eclesiástico denunciado perjudicará á la tranquilidad pública, y siendo conforme la peticion á lo que expongan estos comisarios, se sentenciará la deportacion.

5.° Siempre que un Eclesiástico no juramentado causare turbaciones, podrá ser denunciado al departamento por uno ó muchos ciudadanos hábiles, y verificado que sea, se mandará deportar.

6.° En caso que los tales ciudadanos no sepan escribir, será recibida su peticion por el secretario del distrito en presencia del síndico.

7.º El departamento dará órden á todos estos Eclesiásticos de salir en el término de 24 horas del distrito de su residencia, en tres dias de los límites del departamento, y en un mes de todo el reyno.

8.º El Eclesiástico declarará á que país extrangero se retira, y se le dará pasaporte con este señalamiento, y 12 reales por cada diez leguas hasta salir del Reyno.

9.º Si no obedeciere será llevado de brigada en brigada por hombres de armas.

10.º Los que quedaren, ó volvieren á entrar en el reyno despues de la sentencia, tendrán la de 10 años de cárcel

Si no hubiese cuidado la Asamblea de dar á sus expedientes y decretos la publicidad de la imprenta, rezelaria escribir esto la historia: asi evidenciáron los Eclesiásticos las inconseqüencias y tiránicas disposiciones de este decreto, opc-

oponiéndole la misma constitucion, y las declaraciones tan formales de que debe ser la ley igual para todos; al mismo tiempo que se dictaba una tan horrible y severa para solos los Eclesiásticos, y los derechos tan expresamente reconocidos de no estar persona alguna sujeta á ninguna pena sin la prueba del delito, quando si en medio de tantos clubs de jacobinos, enemigos jurados de los Sacerdotes, veinte furiosos, ignorantes hasta no saber escribir su nombre, quisiesen darse por ofendidos de uno de ellos, bastaba esto para su perpetuo destierro, siendo tan claramente tiránico el decreto, que distinguia el caso en que la denuncia de uno solo necesitaria de prueba, y el en que bastaria el antojo de veinte jacobinos para executar la deportacion. Particularmente hiciéron manifiestas á los ojos de todos estas inconseqüencias

y

y atrocidades, como otros muchos absurdos del expediente Mr. de Boisgelin, Arzobispo de Aix, y Mr. Dulau, Arzobispo de Arles, por lo que el primero tuvo que refugiarse en Inglaterra, por haber escrito contra este decreto una excelente obra, y el segundo tuvo la suerte, que verémos despues. Lo mas notable del decreto declaró bien la verdadera causa de la persecucion, poniendo por primera y fundamental razon del destierro, no las pretendidas turbaciones; sino el haberse negado al famoso juramento tan solemnemente proscripto por el Papa, y los Obispos como juramento de cisma, de heregía, y apostasía, ó al otro llamado cívico, que abrazaba muchos errores insertos en la última constitucion francesa.

Á este decreto negó tambien la sancion el Rey, firme ya en no sancionar

nar cosa contra la Religion, á pesar de los ministros jacobinos, que lo tenian como arrestado; pero ganó en esto la asamblea, que se levantasen nuevos clamores contra el *veto* real, que se multiplicasen las delaciones, que agitasen mas los jacobinos las provincias, pára tener mas turbaciones, que achacar al clero fiel, y en todas partes hablaban de executar el decreto sin embargo de la oposicion del Rey, comenzando por promover con mas calor las prisiones. En Dijon obtuviéron la de cincuenta Sacerdotes, como para aquietar al populacho, que habian amotinado para asesinarlos. En Marsella, Nimes, y Montpeller iba siempre en aumento el poder executivo de los bandidos, gastándose los nervios de toro á fuerza de estropear con ellos Sacerdotes, niños, y aun mugeres embarazadas. En esta última ciudad ahuyen-

yentaban tambien á fusilazos á los que iban á las capillas católicas, entre los quales halláron el martirio Mr. Balacon, profesor de su colegio, Mr. Cusac, Cura de Santa Margarita, y quatro ó cinco ciudadanos, que quisiéron oponerse á esta violencia. En Leon, y en Chalons sobre el Saona se prendia tambien baxo qualquier pretexto, y sin la menor forma legal, y no fue corta prueba de valor en el magistrado leonés, haber sentenciado contra los clamores de los jacobinos, que no habian faltado á la ley ciertos Sacerdotes no juramentados, que conforme á su Religion habian administrado el Sacramento del matrimonio, hecho algunos bautismos, y pronunciado en la misa el nombre del Papa.

Estas vexaciones continuas obligáron á muchos Eclesiásticos á refugiarse en algunas de aquellas ciudades cuyos

yos administradores se oponian con mas suceso á la persecucion, como eran Ruan, y Amiens. Tambien prefiriéron muchos á París, donde era mas fácil ocultarse vestidos de corto, y porque el departamento se mostraba favorable á la libertad de religion. En el término de un año era ya tan considerable su número, y tantos los venerables Pastores, que robados y maltratados en su país, habian llegado allí destituidos de todo socorro, y tan dificil para ellos el cobrar su asignacion, que no podian vivir ya sino de su trabajo, ó de las limosnas de los fieles. Aplicáronse algunos á aguadores, en cuya ocupacion brevemente los hiciéron distinguir de los demás, que se empleaban en ella, la modestia y aire de piedad que respiraban, y asi los llamaban con preferencia, para tener ocasion de socorrerlos, pagándoles algo mas; pero esta

mis-

misma distincion los ponia en mas peligro, y por esta causa les era preciso mudar freqüentemente de quartel.

Otros se condenáron á una ocupacion mas penosa, uniéndose á los trabajadores de los almacenes de madera de París, iban desde la madrugada al rio, vestidos de andrajos, como lo exîge esta profesion, y con su pedazo de cuero sobre la espalda, como sus nuevos camaradas, entraban en el agua, recibian su carga de maderos, los llevaban alegremente á el almacen, y volvian por nueva carga, dexando la taréa luego que habian ganado bastante para el sustento del dia, siendo espectáculo agradable á los Ángeles del cielo verlos pasar de este exercicio á el altar de algunas capillas ocultas, y allí ofrecer á Dios el sacrificio de una fe, que ellos se hacian dignos de confesar, pues por ella se humillaban á unos tra-

ba-

bajos tan humildes y penosos. Contábase entonces en París, que uno de estos buenos Curas, que se habia acomodado de jardinero, al ver un dia pasearse por el jardín su propio Obispo, sin dexar su trabajo, le hacia la acostumbrada reverencia en fuerza del hábito, que inadvertidamente lo inducia; hasta que reparando, y conociéndolo el Prelado, subió al quarto de la señora de la casa, y le dixo: ¿sabeis, madama, qué hombre teneis por jardinero? No sé otra cosa, dixo ella: sino que es un hombre bellísimo á quien nada ha habido que advertir en tres meses que hace lo tengo, y que los dias de fiesta se vá á la iglesia, en lugar de ir con los compañeros á la taberna. Ya se vé, dixo el Obispo, como que es uno de los mejores Curas de mi Obispado, y de los mas perseguidos. No lo estraño, dixo la señora: y baxán-

do al instante, le habló en un tono sensible á la modestia del humilde Sacerdote, lo puso á su mesa, y lo tuvo por su Capellan en adelante, asegurándole tambien una pension para el resto de sus dias. Él aceptó la mesa, y la pension sirvió para socorrer á otros Sacerdotes igualmente necesitados.

Estas particularidades son dignas de la historia, porque semejante pobreza es un lento martirio, para el que no se necesita menos fortaleza. Jamás podré olvidar el estado en que ví á un Sacerdote joven, hijo de un cavallero, lo que le costaba verse reducido á la última miseria, y como estaba resuelto á morir de hambre primero que manchar su fe con el juramento. Sus Padres lo habian destinado para page de Mr. el Duque de Penthiévre, mas él prefirió el estado eclesiástico, y por conservar algo del gusto militar, entró

de

de capellan de marina. Habiendo estado tres años en los mares de la India en una fragata real, apénas habia oido hablar de la revolucion, ni menos sabia que tocase ella en cosa alguna á la Iglesia, quando entró en el puerto de Brest. En esta ignorancia se presentó á pedir la paga devengada, respondiósele que necesitaba llevar un certificado de su conducta, diéronselo muy honorífico los oficiales, que lo estimaban mucho, preséntalo, y le dicen: no basta, es menester ahora hacer el juramento. ¿Qué es eso de juramento? responde: yo soy cavallero, y jamás he faltado al juramento de servir al Rey fielmente: ¿no he hecho constar que he cumplido con mi obligacion en la fragata? Entonces se le explica qual es el juramento, que se le pide: él replica, que esta condicion no se le habia pedido para sus servicios precedentes,

tes, y que ellos por lo menos se le debian pagar absolutamente ; pero todo es en vano. Hallábase muy necesitado ; pero quiso informarse primero, y sabiendo que á alguna distancia de Brest habia uno de los Obispos antiguos, fué á consultarlo, oyó la respuesta, y volvió á presentarse á la contaduría solo para decir : que lo renunciaba todo primero que faltar á su conciencia y á su honra. Debiendo partir luego la misma fragata para América, y ofreciéndose los mismos oficiales á mantener con sus propias pagas á su Capellan, á punto ya de dar la vela, llegan los munícipes diciendo, que no puede ser Capellan un Sacerdote refractario, trayendo, para que lo fuese, un fraile juramentado. El equipage no lo queria; mas viendo el eclesiástico, que se le imputaria á él el mal recibimiento que tuvo, apasiguó á los oficiales, y se

vino á París sin mas recurso que la caridad de sus compañeros, y aquí fue donde tuve el honor de conocerlo. Era todo él un mixto de alientos militares, de lágrimas de vergüenza, y sentimientos de Religion. Se desesperaba de no ser oficial; lloraba por verse Sacerdote méndigo; pero siempre sobresalia su conciencia, y derramando un torrente de lágrimas parte de despique, y parte de vergüenza, decia: han hecho su gusto, y yo moriré de hambre: me pondrán tambien, si quieren, la cabeza en un tajon; pero nada menos que jurar yo contra mi Religion. La providencia fortificó luego este corazon, proporcionándole socorro, purificó sus sentimientos, y le dió valor para sufrir la prision en los Carmelitas, de donde fue uno de los que escapáron el dia de la matanza.

El número de Eclesiásticos reducidos

á una gloriosa pobreza creció de tal modo en París, que fue necesario recurrir á una subscripcion pública para su subsistencia, á la que concurriéron los Eclesiásticos, que tenian algo de propio patrimonio, y los seglares que aun no tenian lo preciso para la decencia: conocí personas que diéron unas mas de veinte mil libras, y las otras aun mas de cien mil, y varios Obispos que reservando solo lo muy preciso, enviaban lo demás á los Sacerdotes, que se habian quedado ocultos en las provincias, expuestos á mil peligros, para la asistencia espiritual de los fieles.

No son necesarias en los paises idólatras tantas precauciones, quantas en ciertos cantones de Francia, para oir las confesiones, y llevar á los moribundos el Viático, siendo preciso para ello usar de los trages mas agenos del estado eclesiástico. En la diócesis de Mans de-

decia un Cura consternado á su Teniente: morirá sin Sacramentos este pobre panadero, sin embargo que los pide, pues la gente apostada por el intruso me impedirá la entrada. No Señor, responde el Teniente: no morirá sin ellos, y al punto se viste de mozo del oficio, y con el sagrado Viático en el pecho, y un costal de harina al hombro, pasa por entre las espías del intruso, y vuelve refiriendo la devocion y accion de gracias con que el enfermo lo ha recibido. Otro Sacerdote de la misma diócesis al recibir de un enfermo este recado: me estoy muriendo en esta sala del hospital, y aquí no hay mas que cismáticos, con quienes no quiero comunicar, fingiéndose enfermo se hace llevar en unas angarillas, y no sana de su aparente enfermedad, hasta que logra la coyuntura de administrar á su enfermo, que

parecia estar esperando solo este socorro para espirar. Es menester advertir, para apreciar estos actos heroicos, que tenia cierta la muerte qualquier Sacerdote á quien los intrusos, ó los jacobinos cogiesen en el hecho de estas funciones.

No habia llegado aun el tiempo en que serian necesarias en París las mismas precauciones, y en este mismo año á principios de Junio se publicó un decreto de la municipalidad con una carta del síndico general, y otra del procurador del comun, anunciando que todos los cuerpos gobernativos respetaban los principios consagrados por la constitucion, que aseguraba á cada qual el derecho de exercer el culto, que le agradase, *cuya libertad debia estenderse todo lo posible sin restriccion alguna.* En medio de esto se preparaba á la sordina en los comités secretos

de

de los munícipes y legisladores la tempestad mas horrible. Habian jurado ya la pérdida del Rey, y la proteccion que concedia á los Eclesiásticos no juramentados, era uno de los grandes pretextos de que ellos se valian para amotinar al pueblo. De hecho el 20 de el mismo mes se vió de repente rodeado el palacio de las Tuillerias de veinte mil hombres armados y con artilleria, y de un populacho innumerable: en este dia se conoció bien que tenia espíritu Luis XVI, por que estando ya los amotinados sobre las puertas de su quarto, salió á abrirlas él mismo, y en el mismo instante de presentarse bubiera sido atravesado de una lanza, si no hubiera reparado el golpe un granadero de su guardia. Entonces se arrojó á él con horrible griteria el desenfrenado populacho, que lo hubiera atropellado, pisado, y muerto sino

se

se hubiera acogido precipitadamente á otro quarto por una tabla, que como puente estaba entre las dos ventanas, siendo su presencia de espíritu y firmeza inalterable las que protegiéron su vida, mas bien que las armas de los pocos que lo acompañaban. Pero no bastó esta constancia á eximirlo de las humillaciones del gorro encarnado, vergonzosa señal de los jacobinos, que le pusiéron por fuerza como la única corona del dia, ni de la copa, que pudo sospechar envenenada, y tuvo que beberla á la salud de la nacion, que aquellos malvados pretendian representar, ni de tres horas de ultrages groseros y amenazas que sufrió con aquel valor, que fue su distintivo hasta la muerte. En este dia mostró tambien su intrepidez la Reyna, á cuya vida tiraban principalmente los jacobinos, y ella deseaba ofrecer

por

por salvar la del Rey. Sus oficiales la tenian por fuerza en una sala, adonde no habian penetrado aun los rebeldes, y porfiando ella en que *su puesto era al lado del Rey en sus peligros*, fue menester decirla con firmeza, que tambien era su puesto al lado de sus hijos. Entretanto madama Isabel, aquel ángel, aquel exemplar de todas las virtudes morales y religiosas se andaba presentando á las injurias y á las espadas de aquellos desenfrenados, diciendo: ¡ *ah quien me diera, que me tuviesen á mi por la Reyna*!

Este levantamiento de los jacobinos no era mas que hacer una prueba de sus fuerzas, ni Brissot, Gensonnet, y los legisladores Girondinos unidos con el Corregidor Péthion habian declarado al gran club el preciso objeto ya decidido en su comité secreto, que era la deposicion del Rey, y los decretos

tos del 10 de Agosto ya diregidos. Era menester llevar al pueblo por grados de un exceso á otro, comenzando por hacerle ver quanto podia intentar sin riesgo; y asi el tumulto de este dia no tuvo mas objeto, que el *veto* puesto por el Rey á los decretos contra los no juramentados. El Rey objetó su conciencia, sus derechos y la libertad asegurada por la constitucion, y el juramento que habia hecho de mantenerla. Algunos legisladores diputados, que habian hecho el papel de quien acude á librar al Rey, fingiéron quedar satisfechos de esta respuesta, y exhortáron al populacho á sosegarse: en fin, pareció el pérfido Péthion, para decir en alta voz: *ya habeis manifestado bastante hoy vuestra sober ania, os podeis retirar.*

En este dia se habia mostrado el Rey tal, que los amigos del trono y del

del altar creyéron ver restituida la Francia, por medio de la estimacion y el respeto, á su antiguo afecto para con sus Reyes; y de hecho cincuenta y quatro departamentos protestáron altamente por escrito su indignacion contra este hecho; pero los jacobinos, diestros en seguir conspiraciones, tuviéron buen cuidado de no dexar al pueblo tiempo para respirar, y confirmarse en la veneracion que comenzaba á recobrar para con su Rey. Brissot y los demàs conspiradores se apresuráron á disponer, que le manifestase la asamblea su deseo por la guerra contra el Emperador, y no paráron hasta precisarlo á declarársela contra su voluntad, para que cayese sobre él mismo todo el odio de ella, y de los males, que la seguirian, como ocasion buscada para hacer que penetrasen en el reyno exércitos extrangeros, destruir á favor de

ellos

ellos la nueva constitucion, y volver á su antiguo ser el gobierno, el Clero, y la Nobleza. De una parte los clamores de estos malvados irritáron de nuevo los ánimos contra el Rey, hasta hacer que todos los clubs pidiesen su deposicion, y de otra fuéron acusados los Sacerdotes no juramentados como hombres, que ayudaban con toda su influencia á la traicion, y solicitada con grandes instancias su prision, ó su destierro.

La anarquia habia llegado á tal punto, que cada departamento ordenaba, y hacia executar despóticamente sus decretos sin hacer caso de la oposicion del Rey. Se pudo decir, que conceder las leyes al Rey el *veto* sobre los decretos de la asamblea habia sido conceder á cada departamento, á cada distrito, y á cada una de las quarenta y quatro mil municipalidades

un

un *veto* sobre el Rey. En este género de tirania se distinguiéron los jacobinos del Finisterre, á cuyo furor no bastando los ochenta Sacerdotes encerrados en el castillo de Brest, propusiéron el 1 de Julio del año quarto de su libertad al consejo general de aquel departamento un decreto, cuyo primer motivo sobrepuja á quanto puede inventar la calumnia; solo que es superior á esta la torpeza con que está concebido, leese en él: „ que el mis„ mo departamento, testigo de uno de „ los delitos mas atroces que haya man„ chado la historia de los atentados del „ fanatismo los anales de las naciones, „ estaba siempre despedazado por las „ funestas divisiones que suscita la dis„ cordia en puntos de religion." Algun dia preguntará la misma historia, qué delito era este tan superior á toda imaginacion. Algunos lectores dirán:

muy

muy atróz debió de ser, pues que los mismos que lo castigan no lo nombran, y gran parte debiéron tener en él los no juramentados, pues en ellos es en quienes se venga. Otros mas reflexîvos dirán: bien imaginario es un delito, que los mismos declamadores no especifican, y mas imaginaria es la parte que tuviéron en él los no juramentados; pues no se señala uno como autor de él, quando se les aborrece hasta el punto de castigarlos á todos. Pero cesará la incertidumbre de todos, en sabiendo que fue el hecho de un infelíz denunciado á la asamblea por haber muerto á su muger, é hijos, el qual, formado el proceso, fue absuelto, porque se justificó haberlo hecho en el segundo ó tercero crecimiento de una calentura, que venia acompañada de un frenesi furioso. Este desgraciado no iba á la misa de los cismáti-

ticos, y éste fue el único motivo de hacer caer la acusacion sobre los no juramentados; cosa que dió lugar á que dixese el público, que era peor la rabia moral que la física.

Leíase en el mismo decreto, que estaban atorados los canales de la pública felicidad por la perfidia de los mismos Sacerdotes, que sus detestables sugestiones dificultaban el cobro de las contribuciones, que desacreditaban todas las determinaciones del gobierno, y que el único remedio era encerrarlos como á enemigos públicos, ú obligarlos con el destierro á ir á profesar en paises extrangeros las maxîmas antisociales con que turbaban el sosiego de la patria, y para esta execucion señalaba el castillo de Brest, adonde fuesen llevados todos los demás, que no habian sido aun descubiertos, y desde allí se embarcasen en el primer bas-

bastimento, que saliese para España, Portugal, ó Italia todos los que prefiriesen expatriarse. Concluia disponiendo que se enviasen exemplares de este último artículo á todos los departamentos, para que les sirviese de norma.

Era dificil que no disonase tan manifiesta tirania siquiera á algunos de los jueces, en medio de ser electos por los jacobinos, y gobernados casi todos por ellos; asi pidiéron algunos, que en vez de prisiones y destierros arbitrarios, se comenzase por hacer observar las leyes con los Sacerdotes no juramentados, como con los demás ciudadanos, y se pusiesen en libertad los que estaban presos en Brest. Ya estaba á punto de tomarse esta resolucion tan evidentemente justa, quando hizo prevalecer la contraria aquel Expilly, cuyo parecer era el dominante, y á quien la ambicion habia hecho apósta-

ta, y la apostasía tirano. Ni era este intruso de Quimper el único á quien habia encruelecido la misma desercion, meditando mayores atrocidades que prisiones y destierros; solo que no pudiéron impedir del todo, que se trasluciesen sus designios; y asi Mr. d' Argentré, Obispo de Limoges, Prelado generalmente estimado por su humanidad, beneficencia, y demás virtudes, no pudo salvarse de las exquisitas pesquisas, que de él hizo el malvado Guai de Vernon, intruso en su misma silla, sino huyendo á Londres, el qual escribió á sus Vicarios en estos términos: » sé que d' Argentré continua en portarse » como Obispo de Limoges, y que hace ór» denes todavia: buscad vosotros á sus » clérigos, que en quanto á su perso» na, yo me encargo de ello. " Estas expresiones de un hombre violento, colocado entonces entre los legisladores

res de la asamblea chocáron á los mismos á quienes se escribiéron, y asi llegando á noticia del venerable Prelado, pudo á favor de sus amigos escapar de las manos de un ingrato, que le debia su primera fortuna, y la colocacion de dos hermanos. Tal era el caracter de los intrusos, que no causó extrañeza ver á este mismo Guai de Vernon exhortar en una carta pastoral á sus pretendidos diocesanos á armarse todos de picas, cuyo modelo envió él mismo, y cuya fábrica tomó á su cargo uno de sus hermanos, digno Vicario suyo. Á esta disposicion de los apóstatas añadamos los clamores de los jacobinos, que publicaban ya, que si entraban en Francia los exércitos austriacos y prusianos, lo primero seria exterminar á todos los Sacerdotes no juramentados, ó ponerlos juntos con los hijos padres y mugeres de los emigrados

dos delante de la artilleria entre el exército enemigo, y el de los revolucionarios. Tambien decian las noticias de las provincias, que desde Brest hasta Marsella se hacia con mas rigor que nunca la pesquisa de tales Sacerdotes, y otros mil indicios que todos pronosticaban una persecucion de otro género.

La Asamblea nacional habia publicado estaba la patria en peligro, y este peligro hacian los jacobinos creer al pueblo, que provenia de los Sacerdotes, de los quales decian haber encontrado muchos en el campo de batalla, desde los primeros combates dados á los enemigos, que los que quedaban, estaban dispuestos á juntarse al Rey de Prusia, y que desterrarlos era facilitarles mas la union con el exército de los emigrados. De este modo se iba preparando todo para escenas de horror,

descubriéndose siempre que no se contentaban ya los jacobinos con prisiones y destierros; sino que tenian sed de su sangre, que ya por ligerísimos pretextos comenzaba á derramarse en las provincias.

Hácia fin de Junio se habló de nuevo en los papeles públicos sobre un campamento en Jalés, que jamás fue otra cosa que un vano espantajo para los revolucionarios. Un cavallero francés, Mr. Dussaillant, probó vanamente formar este campamento, y no pasó su exército de mil y doscientos hombres, contra el qual envió el departamento de Gar veinte y cinco mil, la mayor parte de Nimes, de Alais, y de los cantones que mas abundaban en calvinistas, que lo disipáron sin disparar un tiro, y Mr. Dussaillant, su xefe, cogido por los paisanos fue ajusticiado el 11 de Julio, y llevada en tri-

triunfo su cabeza. Todo lo restante del mes fue horrores en aquellos cantones; porque no encontrando los revolucionarios exército con quien pelear, se diéron al pillage, á quemar las haciendas, casas, y cabañas, y pasar á cuchillo á todos quantos imaginaban haber tenido parte en el campamento, buscando particularmente á los Eclesiásticos. El único de estos, que andaba, bien que falsamente, en boca de muchos con ocasion del tal campamento, era un fraile anciano lego, que ya hacia mucho tiempo habia salido de Francia, llamábase Bastide, y teniendo por desgracia el mismo apellido un Sacerdote tambien ausente de aquellos contornos, buscado y hallado en Villefort, fue desquartizado por los mismos bandidos, que con nuevo furor hiciéron mas viva la pesquisa. Los primeros que descubriéron fuéron dos venerables Sul-

picianos, uno Mr. Bravard, de setenta años, natural de Auvergne, y el otro Mr. Lescune, natural de Orleans, ambos directores de un seminario de Aviñon, que se habian retirado de los horrores de esta última ciudad á estos cantones, fuéron puestos en la cárcel de Vans, adonde los siguiéron luego Mr. l' Abbé de Novi, Vicario de Aujac, à quien arrancáron de los brazos de su padre, Mr. Nadal, Cura en la dióccesis de Uséz, y el Cura de Ville-de-Bone con otros, todos en número de nueve. Contra estos hombres en quienes ni habia delito, ni aun acusacion de cosa determinada, no se atreviéron á dar sentencia alguna los jueces; pero se encargó de buscar el delito y castigarlo una partida de hugonotes. Viniéron, pues, estos el 14 de Julio en medio del dia, los fuéron sacando de tres en tres, y conducidos á la plaza lla-

llamada Lagravé, les intimáron que eligiesen, ó jurar allí mismo, ó morir, teniendo para intimidarlos mas levantadas sobre ellos las hachas. Entonces responde el venerable Sulpiciano: elijo morir, y los demás dán la misma respuesta: pónense los tres de rodillas, y caen en el mismo instante al suelo sus cabezas. Lo mismo sucede con otros cinco, que mostrando la misma firmeza, recibiéron igual recompensa, mas el último, Mr. de Novi que era de 28 años, fue reservado para combate mas terrible: hacen traer al padre, á quien se lo habian quitado de entre los brazos, y puesto con él junto á los ocho cadáveres, le dicen, que la vida de su hijo está en que le persuada á que jure. Allí el desgraciado padre, vacilando entre la religion y la naturaleza, vencido al fin de la ternura, colgado de sus brazos, mas con lágrimas que con pa-

la-

labras le dice: *hijo, consérvame la vida, mirando por la tuya.* Y él entonces le responde: *padre mio, haré cosa mejor que la que me pedis: moriré digno de vos, y de mi Dios: me habeis educado en la Religion católica, de la que tengo la honra de ser Sacerdote: conozco bien lo que ella es, y que será mejor para vos tener un hijo mártir, que un apóstata.* El padre no sabe á que afecto entregarse, abraza de nuevo al hijo, lo baña en lágrimas, y le dice: *hijo mio:::* y no puede añadir mas. Arrancánselo los verdugos, él forcejéa, y en esta lucha asegurados mal los golpes, no hacen mas que derribarlo en tierra, caésele en esto el breviario de las manos, lo coge, se levanta, ofrece de nuevo el cuello, y recibido el tercer golpe perfeccionó su martirio. En la misma plaza (¡se horroriza la naturaleza!) estando los mismos bandidos para sacrificar al Señor

Té-

Téron, se acuerdan que tiene un hijo de diez años, y para tener el gusto de ver correr junto con la sangre del padre las lágrimas del hijo, lo traen con grande algazara, y lo colocan donde sea salpicado todo de ella al degollarlo. Otras muchas víctimas pereciéron en aquellos campos, por donde andaban desmandadas muchas patrullas, sacrificando á los pobres paisanos á quienes tenian por sospechosos por solo el fundamento de no ir á la iglesia de los cismáticos. Los Sacerdotes asesinados fuéron de veinte y cinco á treinta, y entre ellos otro Bastide, que sacado de una quinta de su hermano, fue arrastrado por la corriente de un arroyo, y al fin acribillado á balazos.

Asi perseguian á los Sacerdotes católicos los hugonotes del medio dia por negarse á un juramento, que ellos mismos no hubieran hecho ateniéndose á sus princi-

cipios, porque en fin esta religion constitucional, aunque conforme en muchos artículos con el calvinismo, conservaba á lo menos la realidad de la misa, del obispado, y de la confesion, cosa que no podian jurar el mantener los calvinistas: ¿ de donde, pues, venia este odio contra los que no tenian otro delito, que rehusar el juramento? La revolucion lo explica todo: los impíos y los intrusos impelian á los jacobinos, los jacobinos impelian á los hugonotes, y á todos el demonio: á todos poseía el frenesi, y Dios se servia de todos para pobrar á los suyos. Acercábase ya el tiempo de las grandes hecatombes, habiendo preparado el Señor por medio de estas aflicciones á los Sacerdotes de las provincias, y dispuesto con las noticias de sus martirios á los de la capital. En el mismo dia en que tuviéron la gloria
de

de derramar su sangre por Christo los de Vans, fuéron sacrificados otros en Burdeos. En esta ciudad émula de París en el espíritu revolucionario, habia dias que el diarista y los clubs no cesaban de destinar al furor público á los Sacerdotes no juramentados, y aunque los patriotas y hogonotes dominantes se iban con tiento en las visitas domiciliarias y robos, y no se atrevian á prometer la impunidad á todos los furores del populacho; era no obstante manifiesto, que lo incitaban á asesinarlos en algun tumulto, que no tuviese otras conseqüencias contra los bienes de los particulares. Esta era la causa de los atroces insultos, que se hacian cada dia impunemente al Clero, mezclados con alguna consideracion que evitase el asesinato de personas determinadas. Asi no permitió el magistrado que fuesen degollados el Benedictino Gouban, ni Mr.

l' Abbé Gaudet ; pero el primero, sin sombra siquiera de delito, sufrió mas de tres meses de prision, y en su soltura en lugar de desagravio se le concedió como por gracia la vida. El segundo por haber dicho misa en su casa, fue conducido entre la grita y amenazas de la plebe á las casas consistoriales, donde fue absuelto despues de seis semanas de cárcel, y Mr. Devignes por haber tenido el aliento de ser su abogado, vió pregonada su cabeza, y solo pudo salvarse con la fuga. El dia de la Ascencion fuéron llevados muchos Sacerdotes al castillo de la Trompeta por soldados patriotas bien pagados, y Mr. Mommirel, Cura de San Miguel, se vió ya con la segur al cuello por haber querido mas bien exercer las funciones de verdadero Pastor en su curato, que las de Obispo intruso en la silla de la misma ciudad. Pero

no bastando esto á los clubistas compusiéron, é hiciéron leer en la lonja una carta en que se avisaba á los patriotas, haber sido muertos por el pueblo seiscientos Sacerdotes y nobles, que se habian reunido en un fuerte cerca de San Maló, para favorecer un desembarco de los ingleses. Al punto se llenáron todos de un género de gozo feróz, y ellos entonces ostentáron como prueba de su moderacion el pedir solo que fuesen presos.

Acercábase el catorce de Julio dia de los grandes regocijos por ser aniversario de la confederacion, y haberse de plantar aquel año en Burdeos el arbol de la libertad, que debia ser regado con sangre de alguna víctima, y nadie merecia serlo mejor que Mr. l' Abbé de Langoiran, Vicario general, á quien se atribuia por su profundo saber, prudencia, zelo, y edifica-

cacion la noble firmeza del Clero de Burdeos, y por lo mismo era el objeto especial de la persecucion. Acusabásele de que exîgia de los Sacerdotes el juramento de no hacer jamás aquel que les prescribia la asamblea; pero su mas cierto delito fue el haber respondido á una carta sofística y llena de impiedad compuesta en favor del perjurio por Mr. Duranthon, procurador síndico del distrito, y haber demostrado ser toda ella un conjunto de errrores, citas falsas, y falacias, cuya respuesta firmada valerosamente por él mismo, habia tenido prodigioso efecto. Habiéndosela, pues, pedido un Cura constitucional junto con otros escritos suyos bastantes á desengañarlo, tuvo un negociante clubista, por cuyo medio se remitia el pliego, la vileza de abrirlo y denunciarlo, y como sentenciasen los jueces, que no habia en esto cosa contra las le-

leyes, á la mañana siguiente apareciéron por toda la ciudad carteles denunciando al público este juicio. La fiesta patriótica tenia electrizado al populacho de modo que el tumulto de gente y gritos por todas partes tenian atemorizados á los ciudadanos, quando se levantó de repente esta voz: ahora es la ocasion de exterminar á los Sacerdotes. Entonces Mr. de Langoiran, que ni por esto pensaba en huir, fue precisado por Mr. de Lajarte á retirarse por algunos dias á una quinta á media legua de Burdeos, donde estaban Mr. Dupuis, Beneficiado de San Miguel, y el R. P. Pannatier, Carmelita de quien es la relacion que doy aquí extractada.

„Á eso de las quatro de la mañana cercó la casa gente armada, llamando recio, y amenazando forzar la puerta si no se les abría: fue preciso fran-

franquearla, y entrando nos intimáron, que se nos cortaria la cabeza si hubiese allí armas de fuego, registrado todo, y no habiéndolas, nos lleváron á la municipalidad, en donde el Corregidor y demás oficiales nos diéron por inocentes, ya íbamos á ser puestos en libertad, quando acusáron á Mr. Langoiran de haber intentado corromper con dinero á uno de los soldados, y esta imputacion falsa y desnuda de pruebas bastó para determinar á la soldadesca á llevarnos á casa del juez de paz. Éste, oido el proceso verbal, declaró no haber razon para tenernos presos. Mas el capitan, sin querer oirlo, se echa sobre Mr. de Langoiran, y lo ase del cuello, llevándolo con nosotros casi arrastrando á la cárcel de Cauderan, bien obscura y enferma, sin mas luz ni respiradero que un agujero de un pie en quadro, por don-
de

de oiamos incesantes y horribles imprecaciones. En doce horas que allí estuvimos, no hicimos otra cosa que orar, y tratar materias piadosas relativas á nuestra situacion, repitiendo particularmente aquello de los hechos apostólicos: *salian gozosos del concilio por haber sido hallados dignos de sufrir contumelias por el nombre de Jesus.* Mr. Langoiran nos dixo que le hacia Dios la gracia de experimentar en si los afectos de San Ignacio, quando pensando en la muerte que le esperaba, escribia: *si no me embistieren en el anfiteatro las fieras, como suelen hacerlo con los Mártires, yo mismo iré, me pondrè entre sus garras, y me entraré por su boca.* Pero despues me pidió que lo confesara, lo que hizo con vivos afectos de compuncion: despues escribió con un lapíz la suma que tenià en depósito para los Sacerdotes necesitados, y me la entregó;

gó: hecho esto, á las siete de la tarde nos sacáron para llevarnos al departamento: en el camino recibimos muchos malos tratamientos, y en el tribunal se añadiéron los golpes á las amenazas. Entonces no sé como ni porque, me arrojé á una sala que estaba abierta allí inmediato, cuya accion indeliberada favoreció Dios, porque nadie me detuvo, y solo hallé uno que cerró la puerta tras de mi, desde cuyo instante no ví mas lo que pasaba."

Hasta aquí este respetable religioso, cuya relacion supliéron otros testigos no menos fidedignos. Luego que llegó á los jacobinos de Burdeos la noticia de esta prision deputáron nuevos emisarios á Cauderan, unos llegáron á pie, y otros en carruages, los clubs alteráron los espíritus, y fixáron carteles en esta forma: *Mr. Langoirán está preso, esta tarde se le traerá aquí de Cauderan, se recomienda su per-*

persona á los buenos patriotas. Por causa de esta exhortacion á la entrada del patio de el tribunal del departamento recibió Mr. Dupuis una herida, que despues fue seguida de otras sin número, y se observó que un mozo de quince á diez y seis años le agujereó con un cuchillo la mexilla, y por allí le metió los dedos para tenerle la cabeza, en tanto que se la cortaban; lo que no pudiendo hacer por la opresion de tanta gente, se le echó un lazo á los pies, y fue arrastrado por las calles principales, hasta llegar al gran paseo de Tourny, en donde una compañia de granaderos détuvo el cadáver. Mr. Langoiran al poner el pie en la primera grada de la escalera, fue detenido por la ropa, y recibió un golpe del que cayó en tierra. Quedóse todo en gran silencio, y preguntando los que estaban detras, que habia su-

cedido, apareció en alto la cabeza goteando sangre: el que la tenia dixo en alta voz: *quítense todos el sombrero, viva la nacion*, y el insolente populacho con el sombrero en la mano repitió: *viva la nacion*, paseando luego la misma cabeza en la punta de una pica hasta las dos de la mañana, sin que de diez mil nacionales que estaban este dia sobre las armas, se destacase nadie á contener á solos treinta, que eran los de esta algazára, y un oficial de patrulla queriendo adelantarse para poner fin á este espectáculo, es abandonado de sus soldados. Nada habia quedado que hacer á Mr. de Lajarte, y á otros amigos de los generosos Mártires para conseguir del departamento, de la municipalidad, y de Mr. Courfon, General de la guardia nacional socorros capaces de contener á los asesinos, solos veinte hombres hubieran bastado para esto; pero no fuéron

ron concedidos; se tuvo por mejor pasar el dia en hacer evoluciones militares en el campo de Marte, danzar al rededor del arbol de la libertad, y recibir pomposamente al mismo Duranthon cuyos errores habia impugnado tan noblemente Mr. Langoiran, el qual llegaba de París, donde habia exercido algunos dias el ministerio de los sellos. Al entrar este hombre en el patio de el tribunal, vió el cadáver de Mr. Langoiran mutilado, y en aquel primer movimiento dicen que echó en cara á los administradores este asesinato como culpa de su odio ó de su cobardia, y ellos para lavarse de ella publicáron á la mañana siguiente un decreto, en que se decia: que el delito del dia anterior exigia mas fuerza en la administracion del gobierno; pero que ellos *entregaban á los asesinos á los remordimientos de su conciencia.*

Este mismo dia tan solemne en los anales de la revolucion fue celebrado en Limoges con la muerte de Mr. Chabrol, Sacerdote no juramentado. Este Eclesiástico tenia particular talento para curar huesos dislocados, que exercia con gran caridad con los pobres, que le traian de toda la comarca, y tuvo por asesinos á muchos que le debian el uso de los brazos. Aquí me obliga la fuerza de la verdad á observar, que no tuvo su martirio, si se le puede dar este nombre, todas las señales, que caracterizan la muerte de los demás Confesores de Christo. Guardó su alma intacta del perjurio, hasta hacer por esta constancia olvidar el ingrato público sus servicios; pero tampoco habia adquirido aquella paciencia y resignacion, que conviene á un Sacerdote, que muere por la fe, y no tuvo presente en su espíritu aquel divi-

no exemplar que guardó silencio delante de sus verdugos, y no habló sino para perdonarlos. Habiendo, pues, mostrado contra el cisma la constancia de un Sacerdote, murió como un Hércules: era de extraordinaria estatura y fuerza, un Milon de Crotona, y con estas disposiciones, entrando tres soldados nacionales en su casa con el pretexto de registrar si habia armas, y comenzando á insultar groseramente á la criada, salió él á reconvenirlos buenamente, y entregarles sin contestacion alguna su escopeta: uno de los granaderos respondió á este buen modo con injurias, y levantó la mano para descargarle un fuerte golpe: entonces Chabrol acordándose solo de su fuerza asió de él, y lo derribó á sus pies, iba el segundo á vengar á su camarada, y tuvo la misma suerte, el tercero dió á huir, y llamó á prisa toda la guardia, que consis-

sistia en treinta granaderos completamente armados, viniéron, y en lugar de dexarse llevar de ellos á la cárcel, los obligó á seguirle á casa de un juez de paz. Júntase allí el populacho, que incitado de los nacionales pide con empeño su cabeza, y el juez intimidado se niega á darle escape por una puerta falsa, y lo obliga á parecer delante de los furiosos, sácanlo á la calle, y en un instante vé sobre sí mil brazos armados de palos, de cuchillos, de sables, de fusíles, recibe una lluvia de golpes, y como un gigante en quien no hacen mella, á unos echa léjos de sí, á otros tiende en el suelo, á este lo desarma, á aquel hace que le caiga encima el golpe que se dirigia á él, entre tanto se desangra erizado ya el cuerpo de bayonetas, arrancáselas él mismo, y con ellas rechaza á los que se las habian clavado, haciéndolos caer en medio

dio

dio de la turba: cae, en fin, desangrado, y comienzan á gritar los asesinos, que se le lleve á la horca. Á esta voz se reaniman sus fuerzas, se levanta y del primer empellon tira á larga distancia á un tal Montégu, granadero fornido y feróz, vuelve luego á caer y espira, y entonces gritan todos victoria, insultan al cadáver, lo desnudan, se disputan los pedazos ensangrentados de la sotana, y los llevan en triunfo colgados de los fusiles. Á la mañana siguiente en el instante en que sacaban para enterrar el cuerpo motilado, llegáron unos rústicos con dos hombres estropeados, y en lugar de la cura que buscaban, halláron el modo con que premiaba la revolucion la industria, utilidad, y noble desinterés.

Por la misma causa, pero de un modo mas conforme al espíritu de Jesu-Christo, murió por este tiempo el

V.

V. P. Doroteo de Alençon, religioso Capuchino, modesto, edificativo, manso y humilde de corazon, conocido ya de antiguo por su zelo, y por todas las virtudes propias de su estado, cuyo hábito vestia aun despues de haber sido arrojado como los demàs de su convento. Ocupaba dia y noche en confesar, y llevar los socorros de la Religion á los enfermos. Este varon fue presentado á los municipales, y preguntado por ellos quien era, respondió: yo soy religioso Capuchino, he hecho á Dios promesa de serlo, y lo seré toda mi vida. Durante el interrogatorio oia los clamores de un pueblo desenfrenado, que pedia su cabeza; mas no por eso manifestó menor constancia en la profesion de su fe: fue condenado á algunos dias de prision; pero los bandidos le habian dado otra sentencia: al salir del tribunal le acomete una tropa de ase-

asesinos, y tanto en medio de estos, como en medio de los guardias estaba como una mansa oveja, que se dexa sacrificar sin resistencia, y este hombre justo, este santo religioso entre los golpes de sus verdugos bendice á Dios por quien sufre: finalmente echado por tierra, y arrastrado hácia la escalera, lo precipitáron por ella, lleno todo de contuciones, y acabáron de matar á palos al pie de ella, y puesta luego la cabeza sobre una cureña, la cortáron para llevarla en triunfo. Tal era el delirio de este populacho, que en esta cabeza de un Sacerdote que no tenia mas tesoro que su piedad, ni mas ambicion que la salud de las almas, creia triunfar de la mas temible aristocracia.

Seria dificil decir todos los Eclesiásticos, que muriéron asi en todo Julio y Agosto antes que rebentase en París la conspiracion general; pero no puedo omi-

omitir á Mr. Duportail de la Binardiere, Cura de nuestra Señora de Ham, diócesis de Mans, el qual habiéndose ya retirado, vivia en Bellesme con su madre nonagenaria. Pusósele en la cabeza á el Señor Bertrand, apóstata de San Mauro é intruso, hacer que aprobase su perjurio, siquiera con alguna demostracion; y no pudiendo conseguirlo con súplicas ni amenazas, puso en movimiento los clubs, fuéron, pues, de tropel á su casa, donde no alcanzáron á ablandarlos las lágrimas de aquella madre, de cuya extrema vejéz era el único recurso: lo traxéron á la plaza pública, donde despues de haber afilado delante de sus ojos los sables, se puso uno de los foragidos á su derecha, y otro á su izquierda, y acercándoselos al cuello, le dixéron: es preciso ahora mismo jurar ó morir, y á su respuesta que fue: *tengo hechos*

á Dios y al Rey otros juramentos, que jamás violaré para hacer el vuestro, recibió el golpe, del que cayó por un lado el cuerpo, y por otro la cabeza.

Mas ni con este recurso al juramento, ni con pretexto alguno quisiéron disimular su odio á la Religion católica los asesinos de Mr. Guillelmo de San Martin, Vicario de Marcé, diócesis de Séez, originario de Courbe, de edad de quarenta y nueve años. Estos pretendidos patriotas de Pont-Ecrepin, y de Chourteilles, en la baxa Normandia habian preso á este buen Sacerdote en medio de su familia, y publicando que lo iban á llevar á Falaise, pasando á Pont-Ecrepin, lo pusiéron delante del arbol de la libertad, y le mandáron renunciar allí al Papa, y á su Religion; y él respondió: *bien me podeis sacrificar; que yo siempre reconoceré en el Papa al Sucesor de San Pedro, y*

Vi-

Vicario de Jesu-Christo en la tierra, y moriré fiel á la Religion católica, apostólica, romana. Graduando entonces los asesinos los ultrages y suplicio por la firmeza con que él persistía en su resolucion, primero le cortáron con irrision el cabello, despues una oreja, y en fin, apuntándole dos fusiles al pecho, y uno á la cabeza, le repitiéron la misma intimacion, á la que respondiendo con mas firme resolucion, le descerrajáron los tres tiros, cayó su cuerpo, y voló su alma á los cielos á ser recibida del Príncipe de los Apóstoles, cuyos Sucesores y derechos habia defendido tan bien en la tierra.

El objeto de los jacobinos y de los intrusos en estos asesinatos era acostumbrar al pueblo á derramar la sangre de los Sacerdotes, y prepararlo para verla correr a arroyos sin horror. Ya en el mismo Paris á fines de Julio intentaban hacer un

en-

ensayo de estos furores, y buscaban para ello algun pretexto. Mr. Chaudet, Cura en la diócesis de Ruan, retirado en París, fue la primera víctima de su rabia. Pasaba cierto dia este digno Sacerdote guiando un carro cargado de cueros, y viéndolo unas malaventuradas mugeres, se arrojáron á él como á autor de la carestia de los zapatos, asiéndolo con tanto furor, que apénas se les pudo quitar de las manos para presentarlo á la sesion: allí hizo ver que estos cueros era provision de un sujeto, que por su exercicio de zapatero necesitaba hacer semejantes compras, y que siendo su pariente le habia escrito se los dirigiese á su tienda. Mr. Chaudet fue absuelto; pero unos malvados mezclados en el bullicio, continuáron conmoviendo al populacho, y particularmen-

mente á una especie de mugeres que abundan en París, de una credulidad sin medida, que perdida toda la vergüenza en su primera edad, llegan á ser los foragidos de su sexô, mas feroces y crueles, que los mismos de Jourdan. Estas, pues, sitiada la casa del buen Sacerdote, la entráron por fuerza, diéron con él, lo arrojáron por una ventana, y lo acabáron de matar á palos.

Poco cuidado dió á los jacobinos la indignacion de la gente de bien, una vez que viéron que se podian atrever á qualquier cosa, sin que se moviese á tomar conocimiento la justicia. Entre tanto seguia la prision de los Sacerdotes en varios departamentos: en el de la Sarthe por decreto de seis de Agosto se confinó á doscientos al seminario de Mans: en Rennes se encerró á doscientos, y otros en Nantes, en

Puer-

Puerto-Luis, y en otras muchas ciudades, y estas eran las vísperas de la execucion de los últimos proyectos, que debian consumar la rebelion y la impiedad.

Fin de la segunda parte.






276
CLER
2
242